

HOMICIDIOS, LESIONES PERSONALES Y AGRESIONES VERBALES.  
EL CASO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA PROVINCIA DE GARCÍA  
ROVIRA 1930 Y 1946

ANA MARIA PINTO ORTIZ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE HISTORIA  
BUCARAMANGA

2009

HOMICIDIOS, LESIONES PERSONALES Y AGRESIONES VERBALES.  
EL CASO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA PROVINCIA DE GARCÍA  
ROVIRA 1930 Y 1946

ANA MARIA PINTO ORTIZ

Trabajo de Investigación presentado como Proyecto de Grado  
para optar al título de Historiadora

Director

JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO  
Sociólogo, Magíster en Historia  
Profesor Universidad Industrial de Santander

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE HISTORIA  
BUCARAMANGA

2009

## CONTENIDO

INTRODUCCION .....	1
1. UN ESTADO INVISIBLE .....	27
1.1 ANTECEDENTES Y CONTEXTO GENERAL DE LA VIOLENCIA .....	29
1.2 RELACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL CON LA POLITIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS.....	35
2. CARACTERIZACIÓN DE LA PRAXIS DE LA VIOLENCIA: DELITOS, SUJETOS MATERIALES Y MOVILES .....	47
2.1 COMPORTAMIENTO TEMPORAL Y GEOGRAFICO DE LOS HOMICIDIOS DE LA VIOLENCIA POLITICA EN LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA.....	47
2.2 MÓVILES .....	55
2.2.1 Elecciones y fuego cruzado .....	56
2.3 LAS PRÁCTICAS EXCLUYENTES Y EXTINTIVAS DEL OTRO .....	64
2.3.1 La política como guerra: maniobras políticas, salvamento judicial.....	64
2.4 PERSPECTIVA COMPARADA DE LOS CASOS DE LUIS ALFONSO SEPÚLVEDA LOZANO, JUEZ SEGUNDO DEL CIRCUITO PENAL DE MÁLAGA Y DE LUIS ALFREDO CÁCERES, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ENCISO .....	70
CONCLUSIONES .....	88
BIBLIOGRAFÍA.....	91

## RESUMEN

**TÍTULO:** HOMICIDIOS, LESIONES PERSONALES Y AGRESIONES VERBALES. EL CASO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA 1930 Y 1946\*

**AUTOR:** Ana María Pinto Ortiz\*\*

**PALABRAS CLAVE:** Violencia Política, Partidos, Homicidios, Lesiones Personales, Agresiones Verbales.

### CONTENIDO:

En este trabajo se analiza el fenómeno de la Violencia Política en la Provincia de García Rovira en el Departamento de Santander, a través del estudio de los expedientes judiciales relativos a Homicidios, Lesiones personales y Agresiones verbales registrados para el período 1930-1946. Dentro de este análisis resulta de suma importancia el concepto de Partidos Políticos, pues mediante la adscripción de los individuos a los mismos y su relación con la comisión de los delitos, es posible observar las dinámicas y direcciones del fenómeno global de la Violencia Política. En este punto es preciso recordar que en Colombia los partidos tradicionales (liberal y conservador), formaron dos realidades separadas del orden social y por medio de las cuales, establecieron dos identidades políticas que nunca correspondieron a diferentes concepciones del Estado o la Economía, sino simples asociaciones de interés que luchaban por cuotas burocráticas y que además respondían a una obediencia de grupo claramente marcada por el sectarismo político. En el caso de la Provincia de García Rovira, fue posible identificar diferentes actores de la violencia, que oscilaban entre la confrontación armada y la proselitista, y que servían a uno u otro partido. En el estudio de los casos judiciales es posible observar su accionar en la configuración del fenómeno de la Violencia Política en una región que revela una gran importancia en el escenario nacional de la primera mitad del siglo XX.

---

\* Proyecto de Grado.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Director: Juan Alberto Rueda Cardozo

## ABSTRACT

**TITLE:** HOMICIDES, PERSONAL INJURIES AND VERBAL AGGRESSIONS. THE CASE OF POLITICAL VIOLENCE IN GARCÍA ROVIRA'S PROVINCE, 1930 - 1946\*

**AUTHOR:** Ana María Pinto Ortiz\*\*

**KEYWORDS:** Political Violence, Parties, Homicides, Personal Injuries, Verbal Aggressions.

### CONTENTS:

In this paper we analyze the phenomenon of political violence in Garcia Rovira's Province in Department of Santander, by mean of studying lawsuits related to Homicides, Personal Injuries and Verbal Aggressions registered in 1930-1946 period. In this analysis, the concept of Political Parties is greatly important, because through the individual's adscription to them and its relationship with the development of crimes, we can watch the dynamics and directions of the global phenomenon of Political Violence. In this point we should remember that in Colombia, the traditional parties (liberal and conservative), formed two entities separated from social order, through which they established two political identities that never corresponded to different concepcions of State or Economics, but simple interest asociations which fought for bureaucratic shares, and which also responded to a group obedience cleraly signed by political sectarianism. In the case of García Rovira's Province, it was possible to identify different actors of Violence, which oscillated between armed and proselytic confrontation, and which served to any of the traditional parties. In the study of judicial proceedings it is posible to watch their role in the configuration of Political Violence phenomenon, in a greatly important region for the national scenario of the first half of 20<sup>th</sup> century.

---

\* Degree Project

\*\* Human Sciences Faculty. School of History. Director: Juan Alberto Rueda Cardozo

## INTRODUCCION

El presente trabajo es una investigación social de carácter histórico, concebida metodológicamente para ser desarrollada desde un enfoque hermenéutico. Tiene como fin comprender los hechos delictivos relacionados con Violencia Política acaecidos en la Provincia de García Rovira, mediante el estudio de los procesos judiciales pertinentes. Por su parte, el marco temporal que me propongo abordar, 1930-1946, corresponde a lo que la historiografía contemporánea ha denominado “La Violencia”; aquel periodo de la historia colombiana caracterizado por la sucesión de hechos sangrientos provocados por las pugnas entre los militantes de los partidos políticos tradicionales (Liberal y Conservador) en busca del control del Estado.

La justificación principal entonces ha sido el poder analizar y determinar los factores sociales, políticos y económicos que determinaron la Violencia Política; y la manera en que se formó y se llegó a identificar el fenómeno en la provincia de García Rovira. Además se pretende analizar quiénes fueron los agentes que exaltaron la desarticulación de lo social y la magnitud que tuvo esta desarticulación y deformación del orden. Una justificación menor es poder interpretar la Violencia desde muchas perspectivas, debido al poco estudio que se ha hecho en Santander sobre este tema.

La investigación tiene como objetivo comprender las múltiples causas del origen y consecuencias del fenómeno conocido de la Violencia Política en Colombia, tomando como escenario a la provincia de García Rovira entre 1930 y 1946. Esta delimitación espacial del área de estudio pretende describir de una manera más específica el origen de la Violencia Bipartidista, así como demostrar que un municipio puede ser el reflejo de la política nacional. Como punto de partida, retomaré un planteamiento de Daniel Pécaut sobre la búsqueda tanto de un orden

como de una identidad política en Colombia; pues en este proceso, y a partir de la formación de la República, la ambigüedad de los términos ha sido utilizada por las diversas elites Colombianas para la consecución de sus propios fines específicos. A continuación haré un repaso de la política nacional que muestra la forma en que los liberales y conservadores se han valido de una amalgama de recursos para alcanzar el poder y mantenerse en él: La confrontación armada, la exclusión de las fuerzas disimiles al bipartidismo, la colaboración y el reparto equitativo entre los dos partidos de los puestos burocráticos del Estado, han sido los principales mecanismos para que la política haya oscilado exclusivamente entre el conservatismo y el liberalismo. Finalmente mostraré cómo esos múltiples recursos de los que se han valido ambas colectividades han generado consecuencias irreversibles, tales como el inicio, la materialización y la permanencia de La Violencia.

Por medio de este trabajo también se ha pretendido determinar y analizar la adhesión de los partidos políticos, es decir, la conformación de los mismos como sistemas de pertenencia y de identidad colectivas; que generan dos concepciones incompatibles del orden social. Para el caso de uno de los partidos, éste solo se puede fundar sobre principios trascendentes y por tanto “lo político es inseparable de lo religioso”; mientras que en el otro, el orden social sólo puede surgir de la voluntad popular. En este sentido, los partidos han privado al Estado de la posibilidad de afirmarse como garante de la unidad simbólica de la sociedad, y han impedido la formación de una imagen de un cuerpo social unificado. En este sentido, podemos señalar que además de haber sido uno de los ejes estructurantes de la sociedad y la formación del Estado, la Violencia en Colombia ha constituido al tiempo una forma de control y orden social.

Los partidos generan una posición, que constituye la actitud de un grupo ante el mundo que los rodea; es decir, la percepción de la realidad y la conducta individual o colectiva resultante de ello. En el marco de la socialización y la

enculturación (proceso individual de aprendizaje de valores y pautas de conducta del grupo al que se pertenece), las percepciones cognitivas y las representaciones de la realidad derivadas de ellas se alían con valoraciones emocionales y mecanismos afectivos. Las posiciones, en sentido social, tienen un carácter ambivalente: son, en la misma medida, integradoras sociales (personas con la misma mentalidad), así como responsables de las barreras que surgen entre las personas (personas con diferente mentalidad). La mentalidad del ser liberal o del ser conservador, tiene un carácter netamente político de exclusión en Santander. La necesidad de acabar con su otredad o verse amenazado por ella crea pugnas bipartidistas en torno a estas mentalidades: Fue tan intensa la polarización de los ciudadanos, y tan agudo su enfrentamiento, que algunos se han referido a tales agrupaciones políticas como sistemas de Odios heredados. Estos odios, puestos al rojo vivo por los sucesos de los años 30 y 40, solo demuestran la intolerancia y la cultura de exclusión de la sociedad colombiana a preñada a lo largo de siglo XIX, por cuenta de las constantes guerras civiles para controlar el poder de la naciente República. Los partidos políticos tradicionales no representan claramente clase sociales, no dividen horizontal sino verticalmente a la sociedad colombiana; son formas de identificación primaria, se “nace liberal o conservador”. Por tanto, éstos tienen más el carácter de *subculturas* profundamente arraigadas, que de diferenciados programas de manejo del Estado o del desarrollo económico.<sup>1</sup>

Sin embargo, a partir de 1930 el país se inscribe en un proceso de institución de la sociedad muy diferente del que se presenta en la democracia liberal a la que tanto dice pertenecer.<sup>2</sup> Desde la estructura política, el bipartidismo se ha constituido como la columna vertebral de los conflictos civiles armados en Colombia. En ésta dinámica, los conflictos políticos han generado un clima de Violencia como forma de control social, la cual ha establecido los ejes estructurantes de la sociedad y

---

<sup>1</sup> SANCHEZ, Gonzalo y PEÑARANDA, Ricardo (Comp.). *Pasado y Presente de La Violencia en Colombia*. Bogotá: Cerec, 2006. Pp.23

<sup>2</sup> PÉCAUT, Daniel. *Orden y Violencia: Evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953*. Bogotá; Norma, 2001. Pág. 21-23

consolidado un Estado represivo. El problema fundamental que se nos plantea es entonces el de la definición de la naturaleza y las variaciones históricas de las luchas políticas acaecidas en la provincia de García Rovira en el tiempo escogido para la investigación.

Sobre las motivaciones que alentaron el desarrollo de este tema como objeto de investigación, cabe señalar que se relacionan con un interés personal por el problema histórico de la violencia en Colombia. Con el tiempo, la complejidad y amplitud del tema fueron poco a poco conduciendo la reflexión hacia su delimitación; y especialmente hacia la búsqueda de escenarios históricos en donde hacer viable su estudio e interpretación. Finalmente se llegó a la consideración de que un importante contexto podría ser el estudio de las pugnas políticas y los conflictos que de ella se derivaron, por ser especialmente representativos e indicadores del fenómeno de la Violencia política.

En lo que se refiere a la delimitación espacial de este trabajo se puede señalar que fue establecida principalmente para inscribir la investigación en el marco de interés que ha planteado la Escuela de Historia de la UIS, que es la Historia Regional. Pero adicionalmente, estudiar la Provincia de García Rovira ofrece una perspectiva privilegiada por cuenta de su diversidad política, pues comprende varios municipios visiblemente divididos según este criterio. Además, el estudio se hace más interesante por la posibilidad de realización de una perspectiva comparada entre los municipios más importantes: Málaga, San Andrés y Guaca. Dicho en otras palabras y resumiendo, la carencia de estudios al respecto, y las posibilidades de estudiar un espacio tan específico, hacen pertinente y relevante el estudio que aquí se desarrollo confiando en la representatividad de las fuentes y las habilidades heurísticas que pueda desarrollar la autora la investigación.

Por su parte, cabe aclarar que el termino Violencia Política consta de múltiples dimensiones de análisis. En este sentido, el presente ejercicio de investigación

tomo como conceptos de partida los siguientes términos: Poder, Violencia y Partidos; los cuales son inseparables entre sí, pues el significado de cada uno de ellos se encuentra articulado para poder explicar el fenómeno de la Violencia.

La palabra Poder, en su etimología, viene de la raíz Posee, sustituida por POTERE<sup>3</sup>, que significa tener expedida la facultad o potencia de hacer una cosa. Por su parte la palabra poder adquiere un significación extra cuando se socializa y se interrelaciona con el término Partidos. Max Weber llamaba Partidos a las formas de socialización que, descansando en un reclutamiento formalmente libre, tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y por ese medio otorgar a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales. De esta manera, el vocablo Poder adquiere un significado nuevo: La realización de fines objetivos, el logro de ventajas personales, o ambas cosas.<sup>4</sup> La voluntad material del que posea la dirección de ejercer.

Las formas de socialización que Weber plantea pueden ser efímeras o de cierta duración, y aparecer como asociaciones de toda clase y forma. La forma que le corresponde o más se adecua a esta investigación, es aquella que se refiere a los fines u objetivos concretos o principios abstractos. Lógicamente los partidos solo son posibles dentro de una asociación, cuya dirección pretenden conquistar o influir. Cabe aclarar que el término partidos surgió en el siglo XIX con el desarrollo de las instituciones representativas y la extensión del sufragio universal en Europa y Estados Unidos. Designaban a organizaciones cuya finalidad era apoderarse del gobierno en la contienda electoral con otro u otros partidos<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> COROMINA, Joan., PASCUAL, José A. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Editorial Gregos. 1981. Pag.588

<sup>4</sup> WEBER, Max. *Economía y Sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económico. 1977. Pág. 228

<sup>5</sup> SCHLESINGER, Joseph A. Partidos Políticos: El partido políticos en cuanto unidad. EN: Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Volumen 7. Madrid; Aquilar ediciones. 1975. Pág. 635

Los partidos pueden emplear toda clase de medios para el logro del poder. Esta premisa me permite observar la dinámica de los partidos en Santander, para así desarrollar la primera dimensión de análisis: Marco Político (con sus variables: Posición estatal y Posición partidista) en torno al fenómeno de la Violencia. Allí donde el gobierno depende de una elección (formalmente) libre y las leyes se hacen por votación, los partidos son fundamentalmente organizaciones para el reclutamiento de los votos electorales. Hay que entender que la política es una actividad de intereses ideológicos u orientados en el poder como tales. Es decir que el partido está en manos de los dirigentes, los miembros activos y las masas no activamente asociadas.<sup>6</sup>

El intento más ambicioso de elaborar una teoría de los partidos ha sido el de Maurice Duverger. Opera sobre la trama de un determinismo histórico que hace del partido de masas el producto inevitable del sufragio universal y convierte en arcaicos a muchos partidos electorales que parecen empero duraderos. El propósito de mi investigación es centrarse sobre la organización política que, de modo activo y eficaz, toma parte en la contienda por los cargos electivos. Esta perspectiva hace posible, al menos, resolver uno de los problemas planteados hasta el momento. La definición del partido en función de la captura del poder nos lleva a aceptar que, en un sistema competitivo, el aspecto fundamental de la función del partido es un problema de juicios de valor y una fuente permanente de tensiones dentro de la organización de cada partido. Como todas las organizaciones complejas que se ocupan de cuestiones importantes, los grandes partidos políticos atraen participantes movidos por los estímulos más diversos (unos por política, otros por la vida social del partido, etc.). Aunque estos motivos no son excluyentes ni conflictivos, la tensión entre los intereses partidistas y los intereses públicos dentro de una organización política se acentúan en un sistema competitivo. En un partido político el sistema de competencias se hace más

---

<sup>6</sup> WEBER, Max. Economía y Sociedad: Esbozo de sociología comprensiva. México: Fondo de Cultura Económico. 1977. Pag.229

complejo, por consiguiente, lo que distingue al partido político de otras formas de organización política es que los problemas de la táctica electoral están siempre presentes, y por tanto la finalidad de alcanzar el poder debe ser determinante en sus decisiones.<sup>7</sup>

El estudio de los partidos políticos presenta dos facetas principales. Una se refiere a sus características en cuanto entidad independiente (sus diversas bases sociales, historia, objetivos, organizaciones formales y estructura real del poder), todo lo cual constituye el estudio de los partidos en cuanto unidades. Una segunda faceta se refiere a las pautas de interacción competitiva entre las unidades, o como Duverger señala, a “las formas y modos de coexistencia”. En mi opinión, ésta última es una definición más compleja, pero a la vez más adecuada para esta investigación, ya que los dos únicos sistemas políticos existentes en Colombia para la época se van a ver relacionados con pugnas de participación política y coexistencia en el poder.

Según el politólogo Klaus von Beyme, hay tres teorías que permiten explicar el origen de los partidos políticos. Aquella que más se ajusta al contenido de esta investigación es la teoría de modernización, pues en ella la aparición de los partidos políticos se vincula a determinados procesos sociales relacionados con el desarrollo de cambios sociales profundos, como por ejemplo la urbanización y la paulatina pérdida de importancia de la sociedad rural; además del desarrollo de la alfabetización, la educación y los medios de comunicación. Esta modernización de la sociedad genera la necesidad de un sistema político mucho más complejo, pues las instituciones políticas deben adaptarse a nuevos requerimientos y desafíos. Para lograr la institucionalización de estos requerimientos sociales, es necesario que el Estado se dote de nuevas estructuras políticas, originándose partidos

---

<sup>7</sup>SCHLESINGER. Joseph A. Partidos Políticos: El partido político en cuanto unidad. EN: Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Volumen 7. Madrid; Aguilar ediciones. 1975. Pág. 636

políticos o constituyéndose nuevos sistemas de partidos políticos, donde éstos ya existían.

En resumen, podemos señalar que existe una relación conceptual entre Poder, Violencia y Partidos, que toma diversos matices y grados de aplicación entre el fenómeno de estudio, la Violencia Política, puesto que ésta se deriva de la desigual distribución del poder. Marx plantea una tesis similar cuando sostiene que toda política es lucha por el poder y la forma postrera del poder es la violencia. Marx visualiza en el Estado una máquina para la opresión de una clase por parte de otra; y Weber afirma que solamente el estado debe poseer el monopolio legítimo de la violencia. Las formas de interpretación hasta el momento mencionadas son algunas de las explicaciones que se utilizan aquí como referencia para desarrollar la pregunta de la investigación y los objetivos que de ella se derivan. Cabe aclarar que la violencia en Colombia tiende a convertirse cada vez más en el medio predominante de comunicación social entre el Estado y los sectores que lo impugnan.

Por su parte, sobre la historiografía relacionada con el conflicto político colombiano podemos decir que es múltiple y variada, especialmente a partir de la segunda década del siglo XX. El primer trabajo realizado por académicos profesionales es el libro "La Violencia en Colombia", de Eduardo Umaña Luna, Orlando Fals Borda y Germán Guzmán Campos; el cual constituye un gran esfuerzo por estudiar el tema de la Violencia Política por primera vez con una perspectiva rigurosa ajustada a los métodos y teorías de las ciencias sociales. Sin embargo, es preciso aclarar que pese a su cuidadosa recolección de fuentes, el libro cae en los viejos vicios de explicación extremadamente detallista, descuidando así un enfoque más analítico. Por su parte, el tema de la Violencia Política ha tenido tanto auge que historiadores de la talla de Eric Hobsbawm y de Daniel Pécaut se han interesado sobre el tema y han contribuido con el análisis y la explicación de la problemática. Cabe aclarar que después de la década de los

ochenta se ha originado un renovado interés por el tema y con ello el desarrollo de múltiples textos que han enriquecido el análisis del conflicto político colombiano.

En un primer lugar se encuentran los libros más generales, por su temática variada y rasgos no específicos sobre el tema. En el libro *Rebeldes Primitivos*<sup>8</sup>, Eric Hobsbawm, reconocido historiador, profesor emérito de la universidad de Londres y de la New School Of Society Research, aborda la historia de los movimientos sociales, dividiéndola en dos partes separadas entre sí. Tenemos por un lado los movimientos de la antigüedad y de la Edad Media; Rebeliones de esclavos, herejías y sectas sociales y sublevaciones campesinas; y por otra parte los movimientos sociales “modernos”, es decir los correspondientes a la Europa Occidental desde finales del siglo XVIII. El objetivo del libro es el proceso de adaptación de la población o el fracaso en el empeño adaptador, tal cual queda expresado en sus movimientos sociales arcaicos. Además, explica que el advenimiento de la economía moderna (venga o no acompañada de la invasión extranjera), puede quebrantar el equilibrio social de la sociedad cognaticia, convirtiendo algunos grupos de parentesco en familias “ricas” y otros en grupos “pobres”, o si no quebrantando los vínculos mismos.<sup>9</sup>

Por su parte Hobsbawm caracteriza al bandolerismo social, como un fenómeno universal y que pertenece virtualmente a sí mismo, además de ser ligeramente más complejo que una protesta endémica campesina contra la opresión y la pobreza. Constituye un grito de venganza contra el rico y los opresores, un sueño confuso de poner algún coto a sus arbitrariedades, un intento por enderezar entuertos individuales. Sus ambiciones son pocas: quiere un mundo tradicional en el que los hombres reciban un trato de justicia, y no un mundo nuevo con visos de perfección. En resumen, Hobsbawm termina afirmando que el bandolerismo es

---

<sup>8</sup> HOBBSAWM, Eric. *Rebeldes primitivos: Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX.*

<sup>9</sup> *Ibíd.* Pag.21-27

una forma más bien primitiva de protesta social organizada, y definiendo su molde fundamental. El bandolerismo se encuentra casi universalmente bajo ciertas condiciones: es rural y no urbano. Además, aun en sociedades atrasadas y tradicionales en las que hay bandidos, el bandolero social solamente surge mientras el pobre no ha alcanzado consciencia política ni ha adquirido métodos más eficaces de agitación social. El bandolerismo es un fenómeno pre-político, y está en proporción inversa de aquella con que cuenta los movimientos revolucionarios agrarios organizados

Por otra parte encontramos adicionalmente textos que hacen alusión a la formación de los partidos políticos, el proceso de modernización en Colombia y su inserción en el contexto económico mundial. Sobre este punto encontramos el ensayo "*Política y partidos en el siglo XIX. Algunos antecedentes históricos*"<sup>10</sup> de David Bushnell, profesor de historia en las universidades de la Florida y Delaware y ex director de la *Hispanic American Historical Review*. En él no se profundiza en las instancias de la violencia política como tal, sino que se hace referencia al sistema político colombiano en términos generales, haciendo un recuento desde las guerras de independencia.

Durante las mismas se dieron sucesivos intentos de crear instituciones republicanas, hasta que en el Congreso de Cúcuta se crearon las formas constitucionales que presumiblemente habrían de ser definitivas. La constitución de 1821 fue un documento típicamente liberal de su época, con garantías individuales, autoridades electas y separadas del poder. Cabe señalar que, por supuesto, este sistema convencionalmente liberal no era democrático, o por lo menos no se llamaría así. En cuanto a la conformación de los partidos, Bushnell señala que en la Nueva Granada, los grupos que se mostraban descontentos con la obra de Santander se alinearon con Bolívar en su contra, prefigurando hasta

---

<sup>10</sup> BUSHNELL, David. *Política y partidos en el siglo XIX. Algunos antecedentes históricos*. EN: SANCHEZ G., Gonzalo y PEÑARANDA, Ricardo. (Comp.) *Pasado y presente de la Violencia en Colombia*. Bogotá: CEREC, 2004

cierto punto el Partido conservador, aunque sin usar todavía esa denominación. Por el contrario, era común que todos se llamaran a sí mismos "liberales", un término que se asociaba en la época con ideales de emancipación y patriotismo. Pero unos "liberales" naturalmente eran más liberales que otros, los "liberales" de tendencia más moderada, quienes podrían considerarse como proto-conservadores. El bando santanderista, por su parte, se componía sobre todo de profesionales oriundos de provincias del oriente como Santander, e incluyendo unos pocos comerciantes antioqueños.

El texto de Bushnell nos permite entrever las polémicas sobre las bases sociales de los partidos, en especial en sus orígenes, antes de que la herencia biológica de las filiaciones partidistas a través de varias generaciones complicara demasiado el análisis. Es bastante claro, por supuesto, que los bolivarianos de los últimos años de la Gran Colombia se volvieron todos conservadores. Entre estos figuraba la mayoría del clero, militares como Herrán y Mosquera, y algunos civiles como José Manuel Restrepo y Rufino Cuervo, quienes habían sido santanderistas más bien tibios. Pero también se reunieron con ellos personas que habían sido santanderistas furibundos, como Mariano Ospina Rodríguez, conspirador septembrino devenido prohombre del conservatismo. Por su parte, quienes quedaron como fundadores del Partido Liberal, y en posesión exclusiva de este lema, fueron los santanderistas a ultranza, de los cuales algunos lo eran por razones doctrinarias, como Vicente Azuero, y otros por razones en buena parte tácticas, como José María Obando.<sup>11</sup>

Bushnell explica que el principal factor reaccionario de la tradición religiosa fue el único capaz de contener la descomposición social y política por todas partes. Y argumenta que sería excesivamente complicado distinguir las diferencias programáticas, si las hubo, entre liberales y conservadores: Por ejemplo, los primeros armaron un gran escándalo por las tendencias supuestamente

---

<sup>11</sup> Ibíd. Pág.76

autoritarias de la Reforma Constitucional llevada a cabo en 1843 que era casi idéntica a la de 1832, que a su vez se parecía mucho a la de 1821 de la Gran Colombia. Ni siguiera el federalismo dividía fundamentalmente a los dos partidos antes de la década de los ochenta, puesto que no faltaron ni liberales centralistas ni conservadores federalistas. Una conclusión importante que se deriva del trabajo de Bushnell es que en Colombia existía una política partidista nacional aun antes de que hubiera realmente una economía nacional o una cultura nacional, situación que resalta la precocidad del desarrollo político en comparación con un desarrollo global más lento. Resulta evidentemente lamentable que los mismos partidos en distintas ocasiones destrozaron la misma patria que iban forjando.<sup>12</sup> Este ensayo me permite observar de forma general la constitución de los partidos políticos en Colombia, sus divergencias y similitudes.

Por su parte, Bernardo Tovar Zambrano, en *Modernización y desarrollo desigual de la intervención estatal 1914-1946*<sup>13</sup>, parte de la crisis provocada por la Primera Guerra Mundial, que se ponía de manifiesto, junto con las dificultades coyunturales del momento, en grandes problemas de fondo que enfrentaba el desarrollo capitalista del país. Tales problemas hacían referencia principalmente a las condiciones materiales, infraestructurales, del desarrollo económico; a la organización del sistema monetario y financiero; a la reforma del régimen fiscal, y al tratamiento de la cuestión social. Dadas las relaciones esenciales de mutua implicación entre el Estado y las condiciones económicas y sociales del país, el tratamiento de aquellas problemáticas le competía de modo inherente al Estado, en lo cual ciertamente avanzaría durante los decenios siguientes, aunque en una forma significativamente desigual. Esta forma desigual, sin embargo, no resulta evidente a primera vista. Para el enfoque de tal problema, es necesario observar la acción del Estado frente a dichas condiciones, es decir, la intervención económica y social del Estado.

---

<sup>12</sup> *Ibíd.* Pág. 79

<sup>13</sup> TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. *Modernización y desarrollo desigual de la intervención estatal 1914-1946*

Durante los primeros 50 años del siglo XX fue verdaderamente notable la intervención creciente del estado en la economía; y en este sentido, los avances más ostensibles fueron de referencia monetaria y financiera. Las reformas más importantes consistieron en la creación del Banco de la República, la reforma del sistema bancario, la reorganización fiscal, la creación del Banco Agrícola Hipotecario, del Departamento Nacional de Provisiones y de los almacenes Generales de Depósito. Con estas transformaciones el Estado avanzaba firmemente en la solución de la cuestión monetaria, bancaria y financiera y creaba instituciones e instrumentos para un mejor manejo de los factores económicos. Uno de los aspectos notables de la intervención económica los constituyó la acción del Estado con respecto a los transportes y a las obras públicas, que apuntaban a la solución de otro de los problemas infraestructurales del desarrollo.

Por último, se destacan los trabajos de los más reconocidos especialistas en el tema de la Violencia Política, los cuales se relacionan de manera más estrecha con mi trabajo de investigación. En primer lugar cabe destacar la obra de Gonzalo Sánchez, reconocido historiador, investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia y actualmente coordinador del área de memoria histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). En su trabajo conjunto con Donny Meertens *Bandoleros, Gamonales y Campesinos*<sup>14</sup>, se hace en primer lugar una introducción al significado social y político del bandolerismo. Aquí, el bandolerismo se define como la expresión dominante de una fase de la crisis en las relaciones Estado – Partidos - Movimientos sociales - actores armados, que se produjo a mediados del siglo XX en Colombia; caracterizada por su turbulencia política y por la ruptura de la cohesión social, y conocida simplemente como "La Violencia". En este sentido, el autor argumenta que la naturaleza del bandolero colombiano es

---

<sup>14</sup> SANCHEZ, Gonzalo – MEERTENS, Donny. *Bandoleros, Gamonales y Campesinos*. Bogotá; El Ancora, 2006.

profundamente política<sup>15</sup>. Por su parte, una de las tendencias explicativas, afirma que los momentos de auge del bandolerismo están asociados a periodos de frágil legitimidad o debilidad del Estado y en particular de sus aparatos armados y judiciales; y a la inversa, que los momentos de repliegue del bandolerismo tienen como contexto tanto la legitimidad del estado, como su presencia coercitiva y modernizadora en las más remotas áreas, haciendo uso de sus vías de comunicación y de la tecnificación de sus recursos.

Gonzalo Sánchez hace un balance y ofrece algunas perspectivas del fenómeno de la Violencia que llaman la atención. Una de ellas es la afirmación según la cual Colombia ha sido un país de *guerra endémica*, o permanente. Por tanto, el problema fundamental que se plantea es el de la definición de la naturaleza y las variaciones históricas de esta guerra. El autor afirma que durante su vida republicana Colombia ha pasado por tres etapas de lucha guerrillera, diferenciables a la vez por tres elementos fundamentales; a saber, el contexto general en que estas guerras se producen, el carácter de los protagonistas que han participado en cada una de ellas y las motivaciones u objetos que las han suscitado. Siguiendo este orden de ideas, la primera etapa se trata de guerras entre caballeros de un mismo linaje; y por eso, al término de las mismas era frecuente una mutua complicidad en la preservación de sus respectivas propiedades. Lo característico de este tipo de guerras es que en ellas fracciones de la clase dominante participaban proporcionando no solo la orientación política, sino también la orientación militar.

La segunda etapa es la guerra característica de “La Violencia”. Es la guerra que se desencadena en el contexto de la crisis permanente que vive Colombia desde los años cuarenta del presente siglo, siendo una confrontación cada vez más abierta entre las clases dominantes y las subalternas. Hay un rasgo común con las guerras de la primera etapa y la segunda: La dirección ideológica la ejercen

---

<sup>15</sup> Ibíd. Pág. 9

fracciones de la misma clase dominante, a través de los dos partidos tradicionales, el Liberal y el Conservador. No obstante, hay también un decisivo elemento diferenciador, el que le imprime su carácter ambivalente: La guerra misma, su conducción en el plano militar, *la hace el pueblo*, y particularmente el campesinado. Una tercera etapa es la lucha guerrillera a partir de los años setenta, la cual el país aun está atravesando y cuyo desenlace es todavía incierto. Retomando nuestros parámetros iniciales diríamos que en esta nueva fase, tanto *la dirección y orientación ideológica, como el liderazgo político-militar escapan por completo a las clases dominantes* y se entroncan incluso con las disputas por el poder mundial. Su objetivo declarado no es ya la simple incorporación al Estado, como en las viejas guerras civiles, cuando transitoriamente alguno de los grupos dominantes estaba excluido del control burocrático; sino simple y llanamente la abolición del régimen existente por parte de fuerzas político- militares que se reclaman voceras del conjunto de las clases subalternas<sup>16</sup> En este sentido, y gracias a esta caracterización, el texto de Sánchez y Meertens nos permite comprender por qué la “Violencia” de los años cuarenta no reclamaba una revolución sino una reforma en el ámbito social.

En el mismo contexto espacial y temático, pero con perspectivas y propósitos diferentes se encuentra la obra de Daniel Pécaut<sup>17</sup>, sociólogo e investigador en estudios sobre movimientos sociales. En *Orden y Violencia*<sup>18</sup>, Pécaut ofrece inicialmente una contextualización de la política latinoamericana para poder explicar los principales problemas del Estado Colombiano. Así, vemos que la búsqueda de un orden político ha sido una preocupación permanente de las diversas elites latinoamericanas desde la Independencia; y que siempre reaparece

---

<sup>16</sup>SANCHEZ, Gonzalo. Los estudios sobre la violencia: Balance y perspectivas. . EN: SANCHEZ G., Gonzalo y PEÑARANDA, Ricardo. (Comp.) *Pasado y presente de la Violencia en Colombia*. Bogotá: CEREC, 2004. Pág. 16-19

<sup>17</sup> Sociólogo. Autor de *Política y sindicalismo en Colombia: La carreta*, 1973, *Orden Y Violencia Colombia 1930-1954* y *Crónica de dos décadas de política en Colombia 1969-1968*. Investigador de estudios sobre movimientos sociales de París

<sup>18</sup> PÉCAUT, Daniel. *Orden y Violencia: evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953*. Bogotá; Norma, 2001. Pág. 17

en el orden del día cada vez que surge la duda sobre las posibilidades de acceder a un desarrollo “real” o a una verdadera “modernidad”. Más que el problema de la organización política, esta preocupación expresa por lo general una incertidumbre mucho más profunda respecto a la identidad de los pueblos y a la formación del Estado-Nación. Pécaut hace una explicación de los dos conceptos bases de su libro, Orden y Violencia, los cuales están destinados a convertirse en categorías centrales de lo político. La invocación del orden toma el lugar de la imposible institución simbólica de lo social. Para el Estado es el medio de mostrar su imperio sobre lo social; para los ideólogos es la manera de probar que la sociedad puede ser reconstruida racionalmente. Por otra parte, Pécaut argumenta que la violencia no es el reverso del orden. No hay duda de que el orden es una modalidad concreta de acción del Estado o de los diversos grupos sociales, y expresa también la concepción de lo social que alimenta la referencia al orden. La violencia remite, ante todo, aquello que, en lo social, aparece en cada momento constituido como “exterior.

Adicionalmente, la violencia tiene relación con la sobre politización de los actores sociales. La posición que ocupa el Estado después de 1930 significa que, ahora más que antes, los actores irrumpen en la política en función de las presiones o de la influencia que puedan ejercer sobre el poder; y que dependen de la apelación a recursos propiamente políticos, entre los cuales se encuentra la puesta en cuestión de la legitimidad del régimen. El orden y la violencia se combinan, pues, íntimamente, tanto en los hechos como en las representaciones. La movilización política se encuentra atrapada permanentemente en una situación de crisis; la movilización social, en una situación de desarticulación. El estado quiere forjar la unidad de lo social, pero, a través de la crisis y de la desarticulación, se da cuenta de que lo social escapa a su control. Colombia es uno de los pocos países de América Latina en que el régimen político ha conservado de manera casi permanente, durante este siglo, el carácter de una democracia civil. Es también el

país en que la violencia está más explícitamente presente, tanto en las relaciones sociales y políticas, como en su representación.

Por su parte, existe otra forma de explicar el fenómeno de “la Violencia”, mediante el análisis de las estructuras agrarias y las pugnas que se libraron. Un ejemplo de esta modalidad lo constituyen los trabajos de Catherine LeGrand, profesora de historia de la Universidad McGill en Canadá. En su artículo *“Los antecedentes agrarios de la violencia: el conflicto social en la frontera colombiana, 1850-1936”*<sup>19</sup>, LeGrand explica el cambio significativo que se presentó en el siglo XIX en la clase de bienes exportados por Colombia, así como la mayor importancia que después de 1850 adquirió la producción agrícola para los mercados externos. La exportación de productos agrícolas no era un fenómeno nuevo; pero en el siglo XIX el aumento de la demanda de los consumidores en los países en vías de industrialización, junto con el creciente desarrollo de los transportes, incrementaron los incentivos para los empresarios latinoamericanos que se dedicaron a producir café, trigo, ganado o banano para el mercado internacional. El aumento de la producción rural para la exportación, a partir de 1850, generó una mayor demanda de mano de obra; y por tanto, LeGrand se propuso determinar la forma en que se resolvió este problema y sus repercusiones en la sociedad rural en cada caso específico. Su trabajo explica la forma de adquisición de la mano de obra que fue típica en Colombia a finales del siglo XIX y comienzos del veinte, caracterizada por la transformación de los colonos independientes de la frontera en arrendatarios y jornaleros. Además, en Colombia hubo un paso intermedio muy importante, que fue la formación de un nuevo sector de pequeños propietarios campesinos a través de su migración a las tierras de clima medio y cálido.

---

<sup>19</sup> LEGRAND, Catherine. Los antecedentes agrarios de la violencia: el conflicto social en la frontera colombiana, 1850-1936. En: SANCHEZ G., Gonzalo y PEÑARANDA, Ricardo. (Comp.) *Pasado y presente de la Violencia en Colombia*. Bogotá: CEREC, 2004

LeGrand a su vez expone que la reacción de los terratenientes fue lógica: amarrar la mano de obra a las haciendas por medio del control de la tierra, lo cual se efectuó rodeando las tierras de los campesinos. Es importante anotar que los hacendados no estaban interesados en adquirir cualquier clase de baldíos sino específicamente los que ya habían sido ocupados por colonos. Además, querían monopolizar extensiones inmensas, muchísimo más grandes de las que estaban en capacidad de explotar, todo ello con el motivo de impedir el acceso de los campesinos a la mejoras de la tierras, y de forzarlos así a vender su fuerza de trabajo. Resulta interesante aquí destacar que en algunos casos los hacendados formaron cuadrillas de vigilancia para atacar a los colonos más recalcitrantes e intimidar a los demás. Por lo general, con estas tácticas lograron que los campesinos firmaran los contratos de aparcería o que abandonaran la tierra; no obstante, en algunos sitios los colonos se negaron a renunciar a sus derechos durante años.<sup>20</sup>

Un espacio reservado merece el libro clásico en la interpretación de nuestro tema, *"La violencia en Colombia: Estudio de un proceso social"*<sup>21</sup>, escrito por Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, y reconocido como el primer intento de análisis profesional sobre la materia. En la primera parte del libro, "Antecedentes de la violencia", se hace un recorrido histórico para poder explicar los orígenes y las características de la Violencia. Los acontecimientos violentos de los años 1930 se circunscriben geográficamente a la zona de los Santanderes y Boyacá, con resonancias en Cundinamarca y Antioquia; y además se muestran las consecuencias de la elección de Olaya Herrera, la cual cambió totalmente el horizonte: *"El conservatismo fue objeto, entonces, de despiadada, metódica y persistente persecución en toda la República. Departamentos enteros quedaron sometidos a implacables sistemas de terror"*<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> Ibid. Pág.130

<sup>21</sup> GUZMAN, Germán; FALS BORDA, Orlando; y UMAÑA LUNA, Eduardo. *La violencia en Colombia: Estudio de un proceso social*. 2 ed. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1967.

<sup>22</sup> Ibid. Pag. 132

Por su parte, el segundo acontecimiento cruel que inscribió al país en la violencia, es el cambio de gobierno de 1946, cuando el país registra una nueva transición política al asumir la presidencia Mariano Ospina Pérez. Los días de este gobierno trascurren bajo una gran tensión política y social con marcada tendencia a la anarquía, reflejada en una creciente ola de huelgas y paros solidarios que se extiende por todo el país. El presidente cede en la necesidad de proclamar el estado de sitio en los departamentos de Santander, Boyacá y Valle del Cauca azotados por la oleada de homicidios y revueltas, se producen asaltos a las casas del Partido Liberal en todo el país, y reina una atmósfera de inconformismo y zozobra en Colombia.

Finalmente, un último acontecimiento que marca el inicio cruel de esta ola de barbarie es el año de 1948. Los autores determinan tres factores que permitieron la primera ola de Violencia: Estabilización del grupo conservador en el poder con exclusión violenta del contendor liberal, utilización de la policía en una campaña de persecución pensada y planeada desde altas esferas de gobierno, y declaraciones de resistencia civil por parte del perseguido partido liberal que pronto se tradujo en la acción de grupos armados. De esta manera, la violencia alcanzó un nivel desesperante. En el trabajo se divide el conflicto nacional en los departamentos más afectados, comenzando por el Tolima, en donde se muestran ciertas causas que desarrollarían la violencia, tales como la pugna suscitada por la colonización antioqueña, la política seguida por algunos terratenientes con respecto a las tierras baldías y los problemas de arrendamientos y peonaje. La conclusión principal que de aquí se deriva es que la geografía de la Violencia como fenómeno social afectó la tenencia de tierras de que disponemos; y se concluye que en ellos aparecen indistintamente tanto la alta como la baja incidencia de la propiedad privada.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Ibíd. Pág. 120-145

Finalmente, es indispensable retomar el trabajo de Charles Bergquist<sup>24</sup> en su artículo "*Los trabajadores del sector cafetero y la suerte del movimiento obrero en Colombia 1920-1940*"<sup>25</sup>. Contrariando a muchos expertos en el tema, Bergquist afirma que la debilidad del movimiento obrero en Colombia no se deriva de la escasa inmigración europea ni de la falta de un liderazgo de izquierda<sup>26</sup>. La historia del movimiento obrero en Colombia, su tardía gestación, su explosiva y efímera fuerza a finales de los años 20 y principios de los 30, su institucionalización y desradicalización lograda por los gobiernos liberales entre 1930 y 1945, y su represión y cooptación durante los años de la violencia con la posterioridad a 1945 obedece a una dinámica arraigada en las profundidades de la estructura de la economía cafetera colombiana. El periodo en el que se encierra el ensayo comprende los primeros treinta años del siglo XX, durante los cuales se definió la trayectoria moderna del movimiento laboral colombiano en muchos sentidos y se decidió la naturaleza de su influencia posterior sobre la vida política nacional.

De vital importancia dentro de esta interpretación es la creencia de que durante este periodo se produjo el crecimiento de los pequeños propietarios cafeteros, quienes lograron consolidar su posición dentro de este sector, el más importante de la economía Colombiana. La producción cafetera, tal como evolucionó en Colombia a finales del siglo XIX y principios del XX, dependía de una sorprendente variedad de sistemas laborales y de tenencia de tierra que, no obstante, compartían una característica fundamental: tendían a crear una confusión en la clara dicotomía capitalista de la propiedad y el trabajo libre

---

<sup>24</sup> Historiador. Autor de *Café y Conflicto en Colombia 1886-1910* y *trabajadores en la historia de América Latina*, coeditor de *Violence in Colombia*. Profesor de la universidad de Washington.

<sup>25</sup> BERGQUIST, Charles. *Los Trabajadores del Sector Cafetero y la Suerte del Movimiento Obrero en Colombia 1920-1940*

<sup>26</sup> Marco Palacios en *El populismo en Colombia*, (Medellín: El tigre de Papel, 1971, p.29), destaca el argumento de que la falta de una inmigración europea fue la causa de la carencia de una conciencia de clase y de una autonomía política en el seno del movimiento de los trabajadores colombianos. "el hecho es que nunca pudo la clase obrera adquirir independencia organizativa ideológica"

remunerado. El resultado cultural e ideológico de los muy particulares patrones de propiedad y trabajo de la producción cafetera Colombiana fue la evolución de una clase trabajadora campesina atrapada entre las aspiraciones individualistas por un cambio social progresivo. Para finales de los años 30 ya se había eliminado la amenaza planteada por el movimiento obrero insurgente contra la clase gobernante en Colombia. Ese resultado se debió más a la debilidad intrínseca de los trabajadores colombianos y a la dinámica de la vida social y política en la economía cafetera que a las reformas e iniciativas formuladas por los regímenes liberales con posterioridad a 1930. Pero a causa del éxito aparente de las reformas liberales en las áreas del trabajo y la tenencia a la tierra, segmentos importantes de la clase dominante colombiana empezaron a retirarle su apoyo a la legislación laboral corporativista y a la reforma de las leyes de la tierra. Y con el fin de la guerra mundial y las necesidades y oportunidades de capital generadas por el restablecimiento de un orden liberal en el mundo, surgió en el seno de la clase gobernante colombiana el consenso en un anacronismo costoso e incluso peligroso.

Por su parte, en cuanto a la organización del presente escrito podemos decir que se ha dividido en tres espacios fundamentales. El primero corresponde al CONTEXTO DE LA VIOLENCIA, en el cual expongo las dinámicas de la política nacional y la relación que éstas tuvieron con la Violencia en el marco espacial de mi investigación. El segundo se enfoca en la PRAXIS DE LA VIOLENCIA y está integrado por tres niveles de análisis relativos a los modos de ejecución de los delitos relacionados con violencia política. El primero hace referencia a los delitos afines a esta temática que se cometieron en la Provincia de García Rovira, clasificados según las siguientes modalidades de delito tipificadas en el Código Penal Colombiano: Delitos contra la vida y la integridad personal, Delitos contra la integridad Moral y Delitos contra la propiedad. Con el fin de delimitar el trabajo se han escogido sólo ciertos delitos específicos correspondientes a las modalidades anteriormente mencionadas: Homicidio y Lesiones personales, que corresponden

a la primera; Agresiones verbales, ajustado en la segunda; y finalmente, el delito de Robo de bienes, perteneciente a la última. El segundo nivel se refiere a los sujetos implicados en los delitos seleccionados (Victimas, Sindicados y Testigos) para indagar acerca de su filiación política y condiciones socioeconómicas. Por último, un tercer nivel corresponde a los móviles o motivaciones para la comisión de los delitos, divididos momentáneamente en dos tipologías: La Venganza y El miedo.

Por último, existe un tercer campo de estudio en esta investigación que se refiere a las IMPLICACIONES DE LA VIOLENCIA, entendidas como sus consecuencias sociales directas. Para poder observarlas, este punto fue dividido en dos niveles de análisis: El primero se pregunta por el efecto o ruptura que la violencia política representó en relación con la sociedad, es decir, ¿Qué tipo de desintegración social generó la violencia política? Por otra parte, se consideran las consecuencias del fenómeno en la Política Provincial, es decir la forma en que los partidos se movilizaron políticamente a raíz del fenómeno de La Violencia.

Estas tres dimensiones fueron planteadas como ejercicio metodológico para poder determinar las múltiples variables que presenta el fenómeno de la Violencia Política en la provincia de García Rovira (Málaga, San Andrés y Guaca). El propósito central de la investigación es poder mostrar la desarticulación de la sociedad como consecuencia de la violencia o la rivalidad entre los dos partidos tradicionales; y la pregunta central que lo guía es: ¿Quiénes fueron los agentes de la violencia política bipartidista en esta provincia, y como la practicaron?

Para el desarrollo de estos ámbitos de análisis, las fuentes documentales fueron revisadas para evaluar su pertinencia con respecto a la investigación propuesta, buscando cualquier tipo de información sobre la perspectiva del actor social en cuestión en relación con la problemática de la Violencia Política. De acuerdo con lo anterior, la transcripción de la información en la casi totalidad de los casos se

hizo de forma textual. Por su parte, la información fue registrada mediante el método clásico de las fichas, aunque ahora aprovechando la tecnología informática al alcance para construir un fichero digital en el computador para facilitar el almacenamiento y consulta de la información. Por último, la clasificación de la misma se ha hecho de acuerdo con un único criterio, que se corresponde con el esquema de investigación planteado: El criterio de proveniencia de la información, en términos de actores sociales.

Dentro del esquema clásico de crítica documental como método de la Historia, puede decirse que esta investigación aplica básicamente los siguientes elementos: En lo que se refiere a la Crítica externa, se ha prestado especial atención a la datación del documento, para ubicarlo espacio-temporalmente con exactitud; y asimismo se ha evaluado su Filiación; es decir, el grado de relación entre el documento específico y las series documentales en general a las que se tuvo acceso. En cuanto a la crítica interna, se ha examinado la posición y el sesgo de los diversos testigos, para seleccionar los más relevantes y establecer comparaciones para así construir las imágenes historiográficas, que fundamentan el trabajo.

En este sentido, la recolección de fuentes ha seguido la metodología del análisis y crítica del documento dependiendo del tipo de fuente (expedientes judiciales, prensa o actas de la asamblea de Santander), con el fin de desarrollar las dimensiones de análisis planteadas por el problema de investigación. Por ejemplo, para la primera dimensión que corresponde al Marco Político, dividido en dos variables relativas a la posición estatal y la posición partidista con respecto a la Violencia Política, la recolección de la fuente encontrada nos permite conocer el accionar político de ambos partidos con respecto a la Violencia.

Es preciso recordar que entre la gran cantidad de información que llega a través de diversas fuentes, el investigador social no retiene sino aquellas que juzga

útiles, es decir, aquellas que son susceptibles de aportar elementos de respuestas a sus preguntas – problema. La selección que efectúa implica básicamente dos operaciones: el establecimiento de los hechos y su comprensión<sup>27</sup>, las cuales se llevan a cabo simultáneamente apoyándose la una a la otra. Sólo el análisis metodológico separa estas dos actividades que van unidas en el ejercicio del investigador.

Por su parte, en una investigación social de carácter histórico la crítica externa o interna del documento (entendiendo la crítica como la más profunda investigación especulativa, según Kant) se hace necesaria para tener un conocimiento interno y extenso de los vestigios que se nos han legado a través del tiempo para obtener una perspectiva general del fenómeno. Para la presente investigación se hace necesario un análisis de la fuente, manejando la crítica externa de documentos de acuerdo con criterios como la colación, intención y filiación –intencionalidad de la fuente y la relación de un documento con otro-. Para un análisis más profundo se ha utilizado igualmente la crítica interna del documento, con variables como la posición del testigo, su sesgo, la selección y la comparación.

Para el segundo paso, es decir la interpretación de la información analizada, se han tomado como referencia los presupuestos teóricos de Hans Georg Gadamer sobre la hermenéutica. La hermenéutica se define como una técnica, un arte y una filosofía de los métodos (o procesos) cualitativos; que tiene como característica propia interpretar y comprender, para develar los motivos del actuar humano.<sup>28</sup> De allí que también se considere a la hermenéutica como la disciplina de la interpretación<sup>29</sup>, pues trata de comprender diversos tipos de fuentes; lo cual es –dicho de manera muy amplia- ubicarlos en sus contextos respectivos. Por ello, los procesos hermenéuticos de conducir, comunicar y traducir, interpretar y comprender los mensajes y significados no evidentes de los textos (libros) y

---

<sup>27</sup> GADAMER, Hans. *Verdad y Método*. Tomo 2. Salamanca: Sígueme, 1990. Pp.112

<sup>28</sup> FERRARIS, Mauricio. *Historia de la Hermenéutica*. México: Siglo XXI, 2002.

<sup>29</sup> GADAMER, Hans. *Historia y Hermenéutica*. Barcelona: Paidós, 1999. pp. 23.

contextos (historia, cultura, política, religión, filosofía, sociedad y educación) del ser humano, son el utillaje necesario para que el investigador aborde ampliamente la sociedad.

En el acto de interpretación confluyen el autor y el lector, y la fuente es el terreno en el que confluyen las dos realidades, el análisis puede hacerse hacia uno o hacia otro, al extraer de la fuente el significado, hay quienes quieren dar prioridad al autor, y entonces hay una lectura más bien objetivista. Pero hay que mediar, y sabiendo que siempre se va a inmiscuir la intención del intérprete.

Hay un entrecruce entre lo objetivo y lo subjetivo. No se puede alcanzar la plena objetividad, pero tampoco tenemos que renunciar a ella y abandonarnos al subjetivismo. La argumentación interpretativa sirve para convencer a los otros miembros de la comunidad o tradición hermenéutica acerca de la interpretación que se ha hecho.<sup>30</sup>

La hermenéutica como método implica probar, someter a control las interpretaciones. Uno debe hacerse la pregunta acerca de si existen o no otras interpretaciones posibles. Hay que activamente buscar aquello que contradiga mis interpretaciones, al mismo tiempo que hay que claramente documentar con base en qué elegí la interpretación que estoy planteando y deseché las interpretaciones alternativas.<sup>31</sup> Lo central en la hermenéutica es que se cuestiona sistemáticamente y se controlan las interpretaciones. Se cuestionan los resultados obtenidos hasta que se dé el caso de que la interpretación presentada sea la más adecuada.

Para quienes intentamos abordar una investigación social de carácter histórico, como lo es el estudio de la Violencia Bipartidista en la Provincia de García Rovira

---

<sup>30</sup> GADAMER, Hans. *Hermenéutica clásica y hermenéutica filosófica*. EN: Verdad y Método. Tomo 2. Salamanca: sígueme, 1990. Pp.95-118

<sup>31</sup> ----- . *Historia y Hermenéutica*. Barcelona: Paidós, 1999. pp. 25

en un determinado periodo, la comprensión progresa por una dialéctica que reconoce la existencia de similitudes y diferencias entre los objetos de estudio situados en perspectivas temporales distintas pero sujetas a un mismo plano, la sociedad. Mientras que el establecimiento de los hechos reposa básicamente en una actitud crítica, la comprensión supone una conexión directa del investigador social con los participantes de los eventos del pasado en términos de una apertura y un reconocimiento hacia el otro. Así, el investigador social no se ve sesgado exclusivamente al interrogatorio a que somete las fuentes para establecer su credibilidad, ya que trata de buscar significados válidos en las representaciones que le han llegado del pasado. *La hermenéutica es la metodología escogida para la recolección e interpretación de las fuentes primarias, así como para entender el fenómeno en su máxima magnitud y permitirme interrogar desde varias perspectivas, para no caer en una interpretación única de la información.*

Por varias razones la provincia de García Rovira y en especial el municipio de Málaga constituyen un marco apropiado para la historia regional de la Violencia. Junto con Boyacá, Santander fue de los primeros departamentos que reflejaron el conflicto interno que sufrían los dos partidos políticos en Colombia. En vista de que la Violencia surgió de un largo proceso socio-político, se la debe analizar en conformidad con los factores históricos que la fundamentaron. La Violencia en Málaga y en Colombia debe unirse en forma tal que el funcionamiento de ambas y sus relaciones mutuas se iluminen de manera clara. En este caso, la historia política del departamento de Santander ofrece el mejor método de acercamiento para adquirir una visión coherente y concisa del inicio del fenómeno de la Violencia.

## 1. UN ESTADO INVISIBLE

El año de 1930, punto de partida para esta investigación, es definitivo para la política Colombiana. En ese momento, se dio una ruptura formulada por el propio gobierno liberal encabezado por Alfonso López Pumarejo, en la cual se anunció el fin de la era oligárquica y el advenimiento de una sociedad moderna. La sociedad moderna a la que se hace alusión, es aquella en la cual el Estado es el regulador de lo social; pero, como bien lo han demostrado Daniel Pécaut y Claude Lefort, lo social tiene que tener un lugar separado, y no puede ser apropiado por un individuo o un grupo particular. Debido a que la unidad de lo social no puede revestirse de un carácter distinto a lo que significa, en el momento en que dicha representación pretende tener otro imaginario o representar otro simbolismo la democracia se detiene.

La unidad de lo social por parte del Estado colombiano, opera sobre bases de presupuestos muy diferentes: Los partidos políticos en Colombia no hacen esfuerzo alguno por disimular sus pretensiones de apropiarse de lo social, o de repartírselo y servirse de él como un instrumento para la obtención de sus beneficios. El Estado colombiano, en efecto, no ocupa de manera alguna la posición de preeminencia que tiene en otros países, pues difícilmente llega a ser un agente político de constitución de la nación. Interviene ciertamente en la economía, pero lo hace en beneficio de las elites oligárquicas, no sirve de base para una construcción de la representatividad de la unidad de lo social.

En el año de 1930 se da por medio del gobierno liberal la “afirmación” de la unidad de lo social por intermedio del poder estatal. Pero esto no significa que se hayan conjurado de repente las desarticulaciones que lo atraviesan; por el contrario, se acentúan y incrementan. De la misma manera, la invocación de la democracia

no anula el orden oligárquico; solo le yuxtapone su propio simbolismo, su propio lenguaje; y desde este momento en adelante, dos sistemas de representación coexistirían. Cabe aclarar que la democracia colombiana, más que restringida, es fundamentalmente tradicional, pues revalida todas las formas de dominación del siglo XIX, debido que el estado se ve manipulado por el gobierno imperante en el poder, convirtiéndose así en un ente maleable e invisible.

El orden político y la conformación de lo social no pierden su importancia con la aparición de La Violencia representa una respuesta a la confrontación entre los dos ámbitos, el intervencionismo del gobierno liberal de los años 30 reforzó esta vieja separación revistiéndola de una apariencia moderna, y por ende La Violencia tiene una relación con la sobre politización de los actores políticos. La posición que ocupa el Estado después de 1930 significa que, ahora más que antes, los actores irrumpen por vía política en función de las presiones o de la influencia que ellos pueden ejercer sobre el poder. La permanencia de la violencia social y política demuestra plenamente la intensidad de las divisiones sociales y políticas del país.

La violencia en Colombia se puede analizar como un fenómeno puramente factual; sin embargo, este no es el objeto de la investigación. Por ejemplo, gracias al trabajo de otros investigadores conocemos el número de víctimas después de 1946; podemos también enumerar las confrontaciones sangrientas entre 1930 y 1946; e incluso es fácil elaborar una lista de los factores causantes de la Violencia que entran en juego con mayor frecuencia (los antagonismos partidistas, los conflictos relacionados con la propiedad de la tierra o la apropiación del excedente, el avance de la colonización, la incapacidad del estado para dotarse de los medios para ejercer su autoridad sobre una gran parte de los territorios). No obstante, en este trabajo se ha querido inscribir la problemática de la violencia en una reflexión acerca de la constitución de lo social; y por tanto, el sólo termino Violencia podría no ser el más apropiado.

Este primer capítulo se encuentra dividido en dos partes. La primera nos permite ver los antecedentes y el contexto general en el cual se desarrolla la violencia, con el fin de demostrar cómo los viejos vicios del siglo XIX traspasan la sociedad. Por su parte, la segunda reflexiona sobre la relación entre la política nacional y la politización de los municipios, demostrando la forma en que el gobierno aparece como el causante del recrudecimiento de los factores disgregadores de las fuerzas que irrigan a la sociedad.

### 1.1 ANTECEDENTES Y CONTEXTO GENERAL DE LA VIOLENCIA

En Colombia, la Independencia “crea” unas condiciones nuevas de auto determinación y de adscripción, y aparece en el orden del día la duda sobre las posibilidades de acceder a un desarrollo “real” o a una verdadera “modernidad”, dejando de lado la búsqueda de una identidad nacional y olvidando por completo la organización política del país. Esto implicó el abandono de la construcción de la identidad de los ciudadanos, que a su vez impidió la institucionalización de las relaciones de fuerza que irrigan a la sociedad. La falta de un poder Estatal que relacionara a las diversas identidades políticas desembocó en una constante lucha por el control del poder, más no por la construcción de la identidad de la Nación. De esta situación se derivó el que los partidos tradicionales se convirtieran en dos sistemas de pertenencia y de identidades colectivas; generando dos proyectos incompatibles del orden social. Esto representó la privación del Estado y su imposibilidad de afirmarse como garante de la unidad simbólica de la sociedad.<sup>32</sup>

El siglo XIX en Colombia se vio caracterizado por dos problemas básicos: Guerra Civil y Pobreza; los cuales se convirtieron en las dos variables dominantes de la dinámica interna de la sociedad colombiana. Sin embargo, después de cada una

---

<sup>32</sup> PÉCAUT, Daniel. *Orden y Violencia: evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953*. Bogotá; Norma, 2001. Pág. 30

de las tantas guerras que tuvieron lugar, lo que paradójicamente se ha afirmado es la continuidad de las estructuras de dominación y la delimitación clara de ciertas identidades básicas entre las dos colectividades políticas tradicionales, algo constante también en el siglo XX. La impresión que dejan esas guerras es la de una inquietante irracionalidad que ha llevado a caracterizar estas dos grandes fuerzas políticas, más que como partidos, como subculturas de la vida cotidiana<sup>33</sup>. Como consecuencia de esta rivalidad se generó en la década de los treinta la más sangrienta politización existente en el país, que ha sido llamada "La Violencia".

El armisticio que puso fin a la Guerra de los Mil días, pronosticaba el comienzo de una nueva época para un país que desde su independencia había sufrido tantos colapsos de orden político, que le habían imposibilitado su vinculación a una economía internacional. El auge cafetero alentó la esperanza de que, por fin, empezaba a realizarse el sueño del siglo XIX: La vinculación estable del país al mercado mundial, considerada como fundamento de la paz y la prosperidad. Al término de cinco décadas de poder conservador se habían creado firmes aunque modestas bases de un desarrollo industrial, acompañadas del nacimiento de los movimientos agrarios entre los años 1920 y 1930. Pero a su vez, habían aflorado igualmente nuevos tipos de contradicciones que introducirían una mayor complejidad a los problemas que ya acarrearba la tan conflictiva república.

El combinado efecto de estos procesos, al cual se sumarían las consecuencias de la Gran Depresión y los múltiples agrietamientos internos del partido conservador gobernante, permitieron al partido liberal percatarse de los problemas que estaba sufriendo la hegemonía imperante. El liberalismo, en persona de Olaya Herrera, asumió el poder en 1930, después de cincuenta años durante los cuales la oposición liberal había adoptado simultáneamente contradictorias tendencias,

---

<sup>33</sup> PÉCAUT, Daniel. *Clase obrera y sistema político en Colombia, 1930.1953*, tesis de doctorado, Universidad René Descartes, Sorbona, Paris, Pág. 25

cuyos extremos iban desde la conciliación permanente con el adversario, hasta la proclamación de la insurrección armada como única táctica para disputarse eficazmente el control del Estado.<sup>34</sup> Sin embargo, el liberalismo no iba a homogeneizarse tampoco como partido de gobierno, al iniciarse con Olaya el régimen de “Concertación Nacional” (1930-34).

La vuelta al poder implicaba, además del nombramiento del gabinete ministerial, también el de los jefes departamentales y municipales, así como el de los jefes de policía. La administración y el gobierno en manos de un partido político ocasionaban, por una parte, los abusos de autoridad y las persecuciones políticas hacia los miembros del partido de oposición, como lo demuestra el municipio de Málaga, ejemplo de la politización de las instituciones; y además, la resistencia de quienes negaban la legitimidad institucional del nuevo partido en el gobierno.

Hacia el año de 1934 en Colombia se produjo una gran convergencia entre el partido liberal y el joven partido Comunista de los primeros años, durante la “Revolución en Marcha” de Alfonso López Pumarejo presidente en aquel momento. Este hecho contribuyó a generar fuerzas populares exageradas y con expectativas de participación política en un régimen en el cual no pudieron sino "cambiar de nombre", de campesinos a obreros. Entre tanto, la ultraderecha conservadora encabezada por Laureano Gómez se inspiraba en la Falange española, situación que se puede observar en las constantes publicaciones hechas por el periódico "El Siglo" sobre la Guerra Civil Española y su simpatía con el nuevo régimen que gobernaba en la tan sitiada España de los años 30<sup>35</sup>. El actual partido conservador veía en la “Revolución en Marcha” una peligrosa fuente de desestabilización social. Aquellas ilusiones injustificadas y estas apreciaciones extremas fueron las que hicieron de la “Revolución en Marcha”,

---

<sup>34</sup> SANCHEZ, Gonzalo – MEERTENS, Donny. *Bandoleros, Gamonales y Campesinos*. Bogotá; El Ancora, 2006. Pág. 58

<sup>35</sup> El Siglo, Bogotá: Octubre 23 de 1936 y ss.

algo que evidentemente no era. La verdadera razón del fracaso de esta nueva política de gobierno, estuvo marcada por el hecho de que Alfonso López Pumarejo perteneciera de nacimiento a la oligarquía financiera constituida a finales del siglo XIX, y considerada en Colombia como la burguesía. En realidad lo que se había producido era una sobrevaloración del sentido y alcances del programa de modernización de López y en especial de la llamada Ley de Tierras (ley 200 de 1936), la cual puso a tambalear a más de un terrateniente y logró ilusionar a casi todo el campesinado, que veía en ella la solución a todos sus años de quejas, y se sentía así por una vez escuchado.

Después del erróneamente llamado gobierno de la “pausa” de Eduardo Santos, el segundo mandato de López (1942-1945) permitió entender con gran claridad, que la distancia entre lo esperado y lo realizado no respondía al presunto aplazamiento de las tareas de la “Revolución en Marcha”, sino a los límites inherentes a una lógica del desarrollo capitalista. El agotamiento del proyecto político de Revolución en Marcha que se concretó con la renuncia de López antes de la expiración de su segundo periodo de gobierno, puso al país a las puertas de una confrontación catastrófica intuida por el propio López, en 1944. Durante este año López pronunció muchos discursos, siendo uno de los más importantes quizás el que leyó ante el Senado el 15 de mayo<sup>36</sup>. Este discurso, del cual algunas partes se repitieron en su alocución final al Congreso, ofrece una visión de la política colombiana que no deja duda de que los interminables ataques al gobierno central dañaron gravemente el funcionamiento de éste en momentos en que una firme expansión de sus programas le había dado una armadura de acción verdaderamente notable. Eran programas que el país necesitaba desesperadamente, pero murieron al nacer. El ácido corrosivo del partidismo los atacó en su misma concepción, asegurándose de que nunca podrían convertirse en fuerzas para la unificación nacional.

---

<sup>36</sup> El Tiempo, Bogotá, 18 de mayo de 1944

El presidente pintó un cuadro sobrio de creciente fragmentación política que ocurrió a pesar del ritmo con que se movía la centralización estatal. Describió el proceso mediante el cual los líderes de la política departamental se concentraban cada vez, mas en la capital de la República, desde donde perdían paulatinamente todo contacto con su electorado. Esta tendencia a mantener su dominio electoral a través del control remoto, junto con los nuevos factores derivados de la urbanización y el crecimiento del sector Industrial, lo habían convencido de que era vital un fuerte liderazgo presidencial<sup>37</sup>. Desafortunadamente, dicho liderazgo, de su parte, era imposible. En lo que ha resultado ser su confesión más concluyente, López declaró que la autoridad del presidente estaba ya rota y disminuida, frase pronunciada al decirles a los senadores lo que veía en el futuro. A menos de que todos estos defectos fueran remediados por medio de una reforma constitucional, la República se volvería “Invisible”<sup>38</sup>.

El término “República invisible” no era simplemente una dramática metáfora empleada por López para racionalizar sus propios errores. Con el gobierno civil incapacitado para mantener el orden en la propia capital de la nación, no hay que extrañarse de que el escudo de nuevos programas formulados para enfrentar las urgentes necesidades nacionales continuó enfermando el ya tan corroído poder ejecutivo. Pero este no era todavía el peor aspecto de los sucesos nacionales: Bogotá había sido sometida al dominio militar en 1944, como resultado de los disturbios provocados por estudiantes universitarios para mantener el orden en la capital de la nación. Por su parte la Colombia regional, después de todo, se las había arreglado siempre sola, con muy poca atención por parte de la capital, y bien podía continuar así en el futuro. Lo peor del colapso gubernamental era que no existía en el panorama otra alternativa aceptable, distinta a la de seguir a los mismos jefes de los dos partidos tradicionales que tanto daño y confusión

---

<sup>37</sup> COLOMBIA, Presidencia. un año de gobierno, 1945-1946, Bogotá, Impresión Nacional, 1946, Pág. 235

<sup>38</sup> HENDERSON, James. *Cuando Colombia se desangra: una historia de la Violencia en metrópoli y provincia*. Bogotá; El Ancora, 1984, Pag;121

generaban en la población. De ahí que el clientelismo irresponsable sustituyera al liderazgo positivo del estado burocrático moderno. El efecto de esta situación en la Colombia de provincia fue advertido por uno de los pocos políticos moderados del país en ese entonces: Alberto Lleras Camargo.

En un discurso pronunciado a dirigentes campesinos durante el año en que sirvió como presidente de la República, Lleras Camargo acusó a la totalidad del estamento político de la nación. “Pero los barbaros no son los campesinos” -dijo Lleras- “son los que, desde arriba, van moviendo toda la maquina abominable hasta que el suceso “partidario” se produce”. “Cuando leéis en los periódicos de las capitales de provincia y en los diarios de Bogotá frases como; “derramar hasta la última gota de sangre”, ya sabéis los que significa. Cuando habláis de la agitación de las masas, es eso. Cuando sembráis odio en la ciudades, en las aldeas tienes que sembrar muertos en la tierra humilde”<sup>39</sup>. En resumen, después del valiente intento de revolucionar a la nación a través de medios pacíficos en los años treinta, la “República liberal” había defraudado al pueblo y en especial a los campesinos. La nación descrita por el presidente Lleras era una distorsión grotesca de la Colombia que los liberales se habían propuesto crear 16 años atrás. Fue en medio de esta distorsión del orden que el partido conservador observó que podía ganar las elecciones de 1946, cuando el entonces jefe del directorio conservador Laureano Gómez inicio su campaña para que todos los miembros del partido asistieran a las urnas a votar, y así aprovechar el debilitamiento y fractura por los que estaba pasando entonces el partido Liberal. De esta manera, el conservatismo gano las elecciones por intermedio de quien unos años antes había dirigido la Federación Nacional de Cafeteros, Mariano Ospina Pérez.

El punto por debatir ahora era el proceso socio-político que planteaba el actual presidente: La Unión Nacional. Bajo el lema de “revolución del orden”, se proyectó

---

<sup>39</sup> COLOMBIA, Presidencia. un año de gobierno, 1945-1946, Bogota, Impresión Nacional, 1946, Pag 235

como una convocatoria autónoma al reagrupamiento de las clases dominantes, más allá de las fronteras partidistas. Todo intento de organización autónoma del movimiento popular, y sobre todo de la clase obrera, sería proscrito de la escena política con el uso de numerosas medidas represivas tales como la anulación de la protesta urbana, los despidos masivos y la destrucción de las más activas agremiaciones sindicales, fue así como el partido conservador comenzó su hegemonía, con restricciones<sup>40</sup>.

## 1.2 RELACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL CON LA POLITIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS

Los años de dominación liberal en Colombia (1930-1946) fueron críticos para los habitantes de Santander, que durante esa época vivieron una existencia doble, enredados en sus asuntos locales, pero arrastrados también por los procesos que ocurrían dentro y fuera del país, y sobre los cuales tenían poco o ningún conocimiento y mucho menos control. Los problemas locales, cuya solución había sido competencia del municipio o del departamento, se convirtieron en preocupación de un gobierno central con muchísimo poder en sus manos. La depresión económica y el comienzo de la Segunda Guerra Mundial confirmaron la necesidad de un estado intervencionista que formulara propuestas de alcance nacional. Los asuntos a los que se enfrentaba el Gobierno colombiano en el periodo de 1930-1946 eran de carácter global, pero el régimen que les hacía frente era liberal y, por lo tanto sus programas tenían que ser combatidos por el conservatismo, que los consideraba peligrosos e insidiosos, por no hablar de la consideración que tenía la Iglesia de los mismos. Fue así como el departamento se encontró en la posición de tratar de superar las exigencias de la nueva situación, compleja y turbulenta, mientras llevaba a cuestas la carga del divisionismo sectario.

---

<sup>40</sup> SANCHEZ, Gonzalo – MEERTENS, Donny. *Bandoleros, Gamonales y Campesinos*. Bogotá; El Ancora, 2006. Pág. 61

Es así como durante las sesiones del Congreso de la República del año de 1932, el senador del partido Conservador y jefe del mismo, Laureano Gómez, denunció por primera vez ante el parlamento en pleno, hechos de violencia política ocurridos en el departamento de Santander, en donde algunos de los miembros del Partido Conservador habían sido víctimas de los atropellos y las agresiones de las autoridades liberales que fueron incentivadas por el mismo gobernador del departamento, el señor Alejandro Galvis Galvis, quien sería destituido dos años más tarde por considerársele agente incitador de las contiendas bipartidistas en Santander. “La matanza de Piedecuesta”, fue el encabezado utilizado por el parlamentario Gómez al momento de referirse a los hechos de sangre que se suscitaron en dicha población santandereana durante los procesos electorales de 1931, para la asamblea departamental.<sup>41</sup>

La denuncia hecha por el jefe del partido conservador es de suma importancia, tanto por sus víctimas, como por ser la primera vez en que se sacaban a la luz pública acontecimientos reales donde participaba un agente del gobierno. El problema que presenta una denuncia de esta índole es el personaje que la hizo: El máximo contradictor del partido liberal y el mismo que unos años más tarde estaría llamando a una nueva política de gobierno conservador, usando estas palabras: *“sepa que si el gobierno no cumple con el principal de sus deberes, que es garantizar la vida humana, todos tendremos que apelar en la calle a la legítima defensa para no perecer asesinados impunemente”*<sup>42</sup> Además, una semana después de haber declarado esto anunció en público que todos los conservadores deberían prepararse para hacerle frente a la violencia con más violencia, en una nueva estrategia oficial de su partido que sería bautizada con el nombre de “Acción intrépida”. Como consecuencia, ya no podría esperarse que los campesinos se limitaran a registrar sus reclamos cuando resultaban insultados o

---

<sup>41</sup> ALVAREZ, René. El delito de homicidio en el contexto del periodo de la violencia: Bucaramanga 1946-1950

<sup>42</sup> AZULA BARRERA, Rafael. De la revolución al orden nuevo, Bogotá, Editorial Kelly, 1956

se sentían víctimas de abusos de poder por parte de los liberales. El discurso producido, al contener la orden de resistir violentamente, quería generar un efecto incendiario en los adeptos al conservatismo, y de hecho lo logró, pues a partir de entonces los miembros del partido en todos los rincones de Colombia comenzaron a armarse. Los municipios de Santander que unos años antes no habían sufrido un clima tan turbulento en asuntos políticos comenzaron a tener acciones violentas contra el partido en el poder.

Es así como cada partido político y los adscritos en él, se sienten en la obligación de defender sus intereses a costa de la agresión física o verbal hacia su contraparte. De esta manera los partidos políticos colombianos politizaron a todas las instituciones que estuvieron bajo su control, y operaron con base en estructuras análogas de exclusión y de intimidación. Por su parte, los medios de comunicación se convirtieron en otra forma de hacer política en la sociedad. Así lo demuestra una carta publicada en el periódico El Frente del departamento de Santander;

*En días pasados publicamos en El deber y El frente, una carta firmada por los doctores Jovino Serrano y Darío Gómez Parra, en la cual invitan a sus copartidarios a la masacre contra los liberales de Málaga, y después de hacer las mil y una amenazas en dicha carta terminaron por reconocer que seguramente perderían las elecciones en esta ciudad por no ser mayoría. Pero creyendo que el clima de tranquilidad le es escabroso, han resultado darle principio a las órdenes de desatar la ola de violencia para que se hiciera más fuerte el terror.<sup>43</sup>*

Aquí podemos observar el clima político que se vivía en la Provincia de García Rovira para el año de 1947. La carta publicada por El Frente y comentada por Vanguardia Liberal tiene dos significados, el primero es amenazar e intimidar y

---

<sup>43</sup> Archivo Histórico Regional. UIS. Fondo Vanguardia Liberal. Noviembre 23 de 1947

crear un estado de miedo en la población liberal para que no salga a votar en las próximas elecciones; y el segundo y más importante es que refleja la política de los partidos a nivel nacional. Esto significa que el gobierno fue un ente dispuesto a complacer a aquellos que se encargaban de él. Esto sin olvidar la extensión del sufragio que contribuyó a hacer aun mayor el monopolio de los dos partidos tradicionales y la importancia de sus mecanismos de sometimiento de la población que permitieron su fragmentación y violaciones.<sup>44</sup>

En la violencia se producían una intersección de intereses materiales en las masas partidistas: botín burocrático, recursos del Estado, movilidad de tierras, saqueos, apropiaciones; y de esta manera cada parte toma una posición de la situación. Otro medio para la legitimación del terror fueron las campañas hechas por la iglesia:

Los conservadores piden apoyo al clero. Los directores conservadores de los departamentos han dirigido circulares a los párrocos pidiéndoles apoyo para su partido y en cumplimiento de tal solicitud algunos ya han empezado a hacer campaña política desde los pulpitos, incitando a los campesinos conservadores contra los liberales y creando un clima de agitación y de intranquilidad, como en los municipios donde hay mayoría liberal.<sup>45</sup>

Esto demuestra que la guerra como política es el canal de adscripción por excelencia que con más seguridad producía y reproducía las lealtades a su identidad política y el espíritu belicoso en defensa de su partido, entre sus clientes bipartidistas. Con ella cobraba significación el hecho de que "el color de partido con sangre entra". Este parecía ser el accionar de cada partido en Santander para la época. Los individuos socialmente son incapaces de actuar solos contra un grupo de pensamiento definido, y por tanto el hombre crea asociaciones para

---

<sup>44</sup> PÉCAUT, Daniel. *Orden y Violencia: evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953*. Bogotá; Norma, 2001. Pág. 30

<sup>45</sup> Archivo Histórico Regional. UIS. Fondo Vanguardia Liberal. Enero 10 de 1947

sentirse identificado con una unidad de pensamiento en la sociedad. En el caso de La Violencia, la asociación permite agredir al otro sin miedo a retaliaciones, creando así una identidad política, debido a que no existe una nacional.

*Una temible cuadrilla de bandidos siembra el terror en la vereda de Pangote, cerca de la población de San Andrés en el sitio de Pangua. Con motivo de atacar a los fieles que se dirigen a la fiesta de San Antonio. Once campesinos, oriundos del norte, al llegar al sitio denominado Pangua, una cuadrilla de bandidos conservadores, que se encontraba armados de grass, carabinas y revólveres, cayeron sorprendentemente sobre los pobres romeros y los atacaron a bala, dejando sobre el camino gravemente heridos a dos de ellos y dando muerte a ocho en forma bárbara. Uno solo de los caminantes logro escapar del asalto gracias a su caballo y a la confusión producida por los gritos de los moribundos.<sup>46</sup>*

En suma, lo anterior nos demuestra que la violencia apuntaba a sembrar el terror y procurar el silencio, ese silencio que no es el de la solidaridad o la complacencia sino el de la simple autoprotección. “...decían que nos hacían todo esto para que no habláramos de tanta vergüenza y para mostrar de lo que eran capaces”<sup>47</sup>. Estos motivos eran, con todo, secundarios frente a los que materializaron la función política del adversario. Atemorizarlo era uno de los principales objetivos, sobre todo si estaban de por medio las elecciones.

Cuando Olaya tomó el poder todo era conservador: el Congreso, la Corte Suprema, el Consejo de Estado, el Ejército, la Policía y por ende la burocracia. Para construir su gobierno, tenía que afrontar la realidad política; el 7 de agosto designa ministros y gobernadores, deja en manos conservadoras la Hacienda, la Educación y la Guerra, y en los demás ministerios nombra liberales; las

---

<sup>46</sup> AHR-UIS. Fondo Vanguardia Liberal. Junio 14 de 1947

<sup>47</sup> AHR-UIS. Fondo Vanguardia Liberal. Junio 14 de 1947

gubernaciones las distribuye paritariamente entre los dos partidos.<sup>48</sup> Los ministros y gobernadores del nuevo régimen son bien recibidos en Bogotá. No es lo mismo en los departamentos, los gobernadores son rechazados por conservadores o liberales según el caso, y con los alcaldes sube el tono de la protesta. En Santander, el directorio conservador se monta en santa ira y se va de bruces contra el gobernador Alejandro Galvis Galvis. Y no es para menos, en cincuenta años no se había visto siquiera un alcalde liberal.

Sin embargo, en un principio se atacó a los gobernadores y no a Olaya. La polémica deja de ser verbal para convertirse en un accionar de violencia política, como lo demuestra un caso ocurrido en el municipio de Capitanejo: El 29 de diciembre de 1930<sup>49</sup>, a las dos de la tarde, don Alejandro Herrera, Jefe conservador, atraviesa la plaza con un grupo de campesinos, y se dirigen al jurado electoral en el cual comienza una disputa, pasando a los insultos. La policía interviene con el ánimo de calmar el ambiente pero solo empeora la situación, y el saldo del enfrentamiento son dos muertos. Ese mismo día, unas horas más tarde, entre nueve y diez de la noche, otro grupo de conservadores se dirigió al centro de Capitanejo, en donde se quedaron atrincherados hasta el día

---

<sup>48</sup>LATORRE, Op Cit

<sup>49</sup> **"ni el liberalismo ni la policía fueron responsables de los sucesos de Capitanejo."**

*"Capitanejo, enero 4 de 1930 []. – Gobernador – Bucaramanga – Honor comunicarle calma municipio, aun cuando un poco de alarma existe con motivo de que se han presentado numerosos visitantes conservadores de las localidades vecinas. Al respecto conferenciamos detenidamente con el teniente Agudelo, jefe de la fuerza acantonada en esta, cuya actitud consideramos imparcial y enérgica, garantizando plenamente la confianza en la tranquilidad pública.*

*Está descartada la responsabilidad de los elementos liberales, así como también los cargos hechos a la policía, pues ni una herida sola fue causada por arma de grueso calibre de las usadas por ésta.*

*No obstante, se espera con ansiedad la llegada de un investigador bien capacitado, pues existen cargos que dan a los delitos cometidos caracteres de asesinato, que imponen una hábil investigación para esclarecer delicados puntos.*

*La información de "El nuevo Tiempo" carece de veracidad. Su autor fue uno de los instigadores y salió en fuga. La información de "La crítica" carece todavía más de veracidad; y dicese fue sugerida por el mismo Víctor Orduz Espinosa, sindicado como es sabido de los acontecimientos sucedidos en esta población. – Servidores C. Acevedo Quiroz, J. Torres Galindo, Miguel Cordero, Marcelino Espinosa, Luzmar, L. Alfredo Rodríguez, Forturojas, Martin Rojas, Manuel Lázaro, Ciro Quiroz, Manuel Herrera C., Camilo Rueda M."*

siguiente, cuando llego otro grupo de campesinos, liberales, dirigidos por Joaquín Torres. A su encuentro se inició un combate que duraría hasta bien entrada la noche. La población quedó aislada, se cortaron las líneas telefónicas, y a la mañana siguiente se contaron diez muertos y catorce heridos, entre ellos cuatro policías que habían tomado participación, no como garantes de la tranquilidad y el orden, sino como agentes del partido liberal<sup>50</sup>, lo que demuestra además que la policía también estaba politizada. Todo el suceso inicio por la necesidad de hacer un censo que el jurado electoral requería, para inscribir a los electores y así poder tener un mayor control de la votación; en vista de que en Capitanejo la población era liberal, y las veredas conservadoras.

Por otra parte, en Molagavita fue asesinado el presbítero Orduz y se atribuyó el asesinato al sargento de la policía. La noticia del “sacrilegio” va de boca en boca. Los campesinos conservadores de la vereda de Sabaneta, en Piedecuesta, armados y en son de guerra invaden las veredas liberales de Sevilla y la Rayada; se incendian los ranchos y cuando salen los moradores, hacen sus descargas, luego los arrastran a las sementeras y se sacrifican los animales: Este es el relato al menos que se hace en Piedecuesta<sup>51</sup>. Los liberales recogen sus muertos y con sus muertos se inicia el cortejo hacia Bucaramanga; en cuya entrada la inmensa marcha se convierte en una avalancha de reclamos, que se precipita hacia El Deber, el tradicional diario conservador dirigido por Manuel Serrano Blanco y Juan Martínez. Al llegar al lugar los liberales rompen puertas y comienza la destrucción arrasándolo todo: A la calle van a dar las galeras, las prensas, los tipos y guillotinas, y finalmente, la furia que queda se estrella contra La Unidad Católica del padre Castillo<sup>52</sup>. Este levantamiento no tenía un fin específico y mucho menos un ideal, solo correspondía a un sentimiento de furia y protesta por los sucesos que estaban pasado en la provincia de García Rovira. El ataque al

---

<sup>50</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo: Archivo Judicial de Santander. Sección: Homicidios Siglo XX. Caja 210. Expediente 3459. f.21r.

<sup>51</sup> Archivo Histórico Regional. UIS. Fondo Vanguardia Liberal. Enero 4 de enero 1930

<sup>52</sup> Archivo Histórico Regional. UIS. Fondo Vanguardia Liberal. Abril 17 de 1931

periódico conservador se hizo porque era uno de los mayores agentes de irritación de los liberales, quienes veían en él una amenaza.

*"García Rovira está encendida"*, era el encabezado de Vanguardia Liberal para demostrar la situación socio-política que estaba enfrentando la provincia. En Guaca, cuando don Cayetano Monsalve, rezaba el rosario con toda su familia, derribaron la puerta de su casa y al tiempo soltaron una descarga de balas, hiriendo gravemente a dos miembros de la familia<sup>53</sup>. En San Andrés responden, y acribillan a una familia disparándole desde una ventana. En este ambiente trascurren las elecciones: Se rodea una casa, le prenden fuego, a los que van saliendo los reciben con disparos, y a los que pasan el cerco de balas los destrozan a machetes. El médico legista, Placido Arce Soler, va de un lugar a otro practicando autopsias. De esta manera, las pugnas políticas rondan por todas partes: en la plaza pública y en las calles, y son utilizados ciertos lugares para refugio como las escuelas, la torre de las iglesias, y en los jardines se palomea<sup>54</sup>. A todos los llevan a enterrar, aunque a algunos les niegan sepultura cristiana. Las familias se aniquilan unas a otras obedeciendo órdenes del gobierno. En el cementerio de Málaga, en hilera, están las tumbas de los Monsalve, y en frente las de los Orduz. Dos familias irreparablemente enemistadas, una liberal y la otra conservadora.

Es una batalla: De un lado los liberales con la policía y del otro los conservadores con los curas. Los policías se convierten en el blanco preferido, y en ellos se concentra el odio conservador, pues a ellos se les atribuyen desmanes y atropellos. Por ejemplo, al director de la policía de Santander lo apodan Tas-tas, onomatopeya del sonido seco de los disparos de revólver. En los pueblos las noches son oscuras, y de pronto comienzan las bombas a sonar en la cabecera de los municipios. Intempestivamente se va la luz eléctrica que se controla desde la

---

<sup>53</sup> Archivo Histórico Regional. UIS. Fondo Vanguardia Liberal. Abril 17 de 1931

<sup>54</sup> Término utilizado para dar aviso

casa cural, y en las disputas las balas salen de las torres de las iglesias. Alguna vez, después de uno de esos combates, los liberales se tomaron la iglesia y cometieron actos destructivos, como romper imágenes y sillas. Rafael Pardo, obispo de Pamplona, se dirige con estas palabras al gobernador Galvis Galvis; *“elevo respetuosamente ante usted sentida queja contra individuos de la policía que, según voz pública, son ejecutores de tamaños desmanes”*<sup>55</sup>, y por telégrafo le responde el gobernador al obispo; *“yo también permítame elevar ante S.S. mi dolida queja por la actuación de algunos párrocos que, en lugar de apaciguar el incendio, se dieron a fomentarlo”*<sup>56</sup>. Así se iniciaría una contienda política que cobraría la ineficacia del gobierno para poder garantizar la vida de sus ciudadanos.

Los partidos políticos tradicionales en Colombia hacen las veces de aparato ideológico; constituyen el canal a través del cual los sectores medios se manifiestan, con dependencia pero también con la autonomía relativa que les es posible<sup>57</sup>. De esta forma los sectores poseedores del poder comenzaron una campaña intempestiva por el control total del estado, que aparece como un símbolo de la unidad, pero no deja de estar el mismo tiempo atrapado en la fragmentación. Pretende adquirir una posición de dominio sobre la sociedad civil, sin embargo, la línea de demarcación entre la sociedad civil y el Estado es más borrosa que nunca y los partidos políticos toman la imagen del estado que se encuentra tan diluida y tan poco presente.

Un ejemplo de que los partidos políticos toman la imagen del Estado es la situación de San Andrés. Una carta publicada en Vanguardia Liberal relata los acontecimientos políticos en esta población:

---

<sup>55</sup> Archivo Histórico Regional. UIS. Fondo Vanguardia Liberal. Abril 21 de 1931

<sup>56</sup> Archivo Histórico Regional. UIS. Fondo Vanguardia Liberal. Enero 10 de 1947

<sup>57</sup> PÉCAUT, Daniel. *Orden y Violencia: evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953*. Bogotá; Norma, 2001. Pág. 138

*“Hace ocho días que un señor de nombre Claudio Rincón, conservador, dictó una conferencia llena de insultos contra el liberalismo y sus hombres. De manera risueña se comenta que la conferencia se la escribió otro señor desde su cama convaleciente. Casi que se forma una guachafita, porque hubo abajos a los liberales, vivas a la religión y al clero y estridencias de baja marca en favor de la candidatura para diputado del juez cuarto de esa ciudad señor Fonrodona Suárez”<sup>58</sup>.*

Otro aspecto que nos demuestra la carta publicada es la posición de la burocracia en este municipio,

*“El jurado electoral de aquí ha seguido la vieja táctica conservadora de impedir la inscripción Liberal y de facilitarle a los conservadores los medios para esta función, no exigiéndoles los requisitos legales al respecto. El jurado funciona en la casa de Basilio Flórez, presidente del directorio conservador de aquí. Allí mismo se reúnen los conservadores todas las noches a sus deliberaciones.”<sup>59</sup>*

Los liberales del municipio de San Andrés se quejaron al ministro de Gobierno y al Procurador General de la Nación por las siguientes inmoralidades que aquí sucedían:

*“El juez cuarto del circuito de esa capital, el señor Fonrodona Suárez está haciendo una activa campaña política en esta región.  
El tesorero municipal Marcos Jaimes poco atiende sus funciones por estar en actividades políticas de barrio en barrio y de campo en campo.  
El notario Segundo Alipio Lozano de igual manera desatiende sus ocupaciones oficiales por estar dedicado a la política.*

---

<sup>58</sup> Archivo Histórico Regional. UIS. Fondo Vanguardia Liberal. Enero 7 de 1931

<sup>59</sup> ibíd.

*El registrador de instrumentos públicos Cupertino Jaimes es miembro del directorio de esta población, tesorero municipal de Guaca y presidente del jurado electoral de allí. Casi nunca se le encuentra en las oficinas donde debiera encontrársele.*

*El maestro de la Escuela Superior Pompilio Cáceres está inmensamente dedicado a la política y es miembro del jurado electoral a la vez que secretario de dicha corporación.*

*También el maestro de escuela Arturo Prada, es miembro del directorio conservador y politiquero de primera línea.*

*Luis Hernández, recaudador de rentas nacionales no hace otra cosa que politiquear.*

*Todos estos señores menos Basilio Flórez y Alipio Lozano están en estos días en conferencias políticas por los campos y veredas aledaños a la población. Los acompaña el párroco Castillo. Hoy se encuentran vociferando contra el liberalismo, calumniando a sus hombres”.<sup>60</sup>*

La queja que fue colocada por algunos habitantes, no fue escuchada y mucho menos se tomaron cartas en el asunto, los sujetos acusados no fueron investigados y por tanto tampoco sancionados. El contexto social en el que Olaya iba a gobernar, era aquel donde el Estado se confundía ampliamente con las ramificaciones del partido en el poder, y donde los partidos constituían subculturas separadas.

La politización de los actores gubernamentales demuestra que la democracia en Colombia se encuentra lejos de ofrecer de manera plena a los electores una libertad de elección. Lo paradójico es que la hegemonía de las elites controladoras del poder nunca ha estado verdaderamente amenazada; menos aun la identificación con los partidos tradicionales. No obstante, en 1930, cuando se abre la fase de grandes turbulencias, el régimen se ve sacudido permanentemente por

---

<sup>60</sup> Archivo Histórico Regional. UIS. Fondo Vanguardia Liberal. Enero 10 de 1947

la crisis. Pero no hay ajustes, ni menos aun, cambio de alguna amplitud, que tenga un resultado definitivo para alguna de las partes. La crisis permite entrever que los controladores del poder se sostienen por la disgregación de la sociedad. Por ende, la violencia es una representación y modalidad de las relaciones sociales y políticas que presiden la producción del acontecimiento y su expresión, como es el caso de la burocracia en el municipio de San Andrés.

La violencia tiene también una relación muy estrecha con la democracia restringida. Esto se demuestra, en primer lugar, por el hecho de que una y otra remite a una misma memoria histórica, pues la violencia es creadora del vinculo colectivo que permite consolidar las adhesiones preestablecidas sobre las cuales descansan los partidos políticos, los cuales son los controladores del poder y por ende del Estado.

## **2. CARACTERIZACIÓN DE LA PRAXIS DE LA VIOLENCIA: DELITOS, SUJETOS MATERIALES Y MOVILES**

### **2.1 COMPORTAMIENTO TEMPORAL Y GEOGRAFICO DE LOS HOMICIDIOS DE LA VIOLENCIA POLITICA EN LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA.**

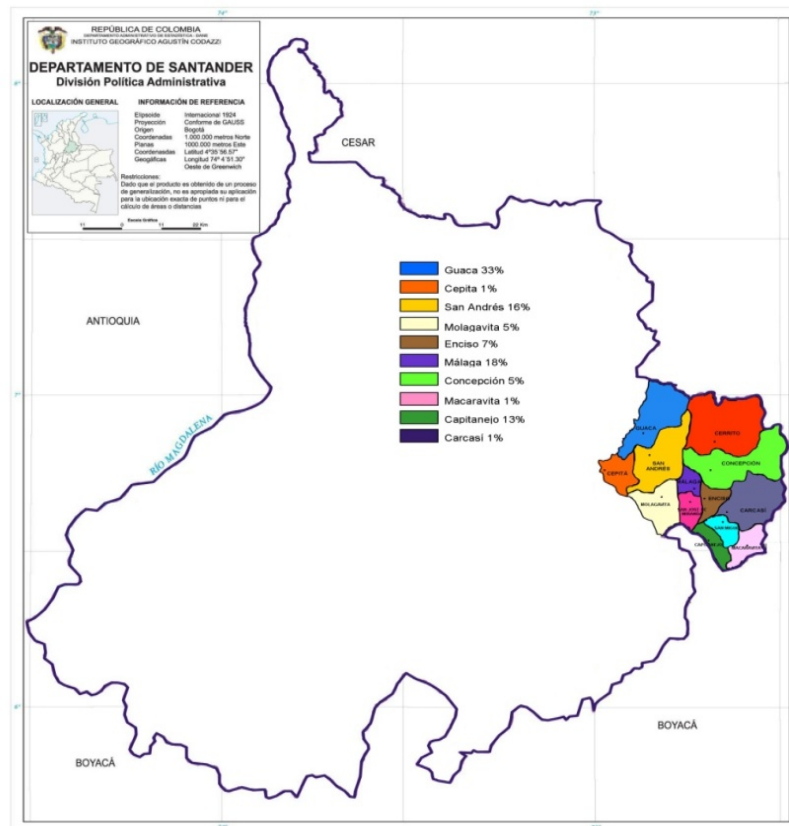
El propósito del presente capítulo es reconstruir las líneas generales de la materialización de la violencia en los municipios de la provincia de García Rovira. Dicha ejecución nos permitirá observar los desmanes de los partidos políticos y los sujetos adscritos a éstos, y la forma en que influenciaron la mentalidad de la sociedad hasta el punto de ocasionar una crisis social. Dentro de esta interpretación es de vital importancia mostrar los homicidios y las lesiones personales cometidas en la provincia en el marco temporal de la investigación, con su correspondiente análisis geográfico. Por cuenta del análisis de los datos del homicidio, obtenidos a partir de la recolección de fuentes hecha para esta indagación, fue posible construir una base de datos tentativa, relacionada con la violencia política en la provincia de García Rovira, de la cual se derivan las siguientes observaciones:

Existe una totalidad de 90 expedientes judiciales relativos a homicidios políticos en la provincia de 1930 a 1946, los cuales representan tan solo el 2.45% del total de casos para este mismo periodo que se encuentran en el Archivo Histórico Regional. Es preciso aclarar que el hecho de que los expedientes no alcancen el 10% del total de los archivos no significa que el fenómeno no haya existido, ni mucho menos nos autoriza para afirmar que no hubo una descomposición social en la provincia. Lo que quiere decir realmente es que, además del homicidio, existieron otros móviles de intimidación hacia la población afectada por el bipartidismo.

La recolección de la información nos permitió hacer un análisis más detallado de las formas de violencia política (homicidios, lesiones personales y destrucciones de bienes), que pese a no ser las únicas son las más significativas para esta investigación, pues nos permiten analizar de una manera más detallada la confrontación bipartidista y la relación que ella tiene con la política nacional; y a la vez comprender cómo la política fue la generadora del clima que se vivía en esta conflictiva provincia.

En este sentido se ha diseñado un primer grafico que representa el comportamiento geográfico de los homicidios en la provincia de García Rovira, permitiendo observar la dinámica espacial y territorial del homicidio de una forma esquemática y visual. El mapa se encuentra temporalmente dividido por periodos presidenciales, con el fin de ofrecer una visión más global del homicidio. Igualmente, se hizo una distribución por municipios según la frecuencia de homicidios que se presentaron en la totalidad del ciclo que va de 1930 a 1946.

**Grafico 1. Comportamiento Geográfico del homicidio en la provincia de García Rovira 1930 a 1946**

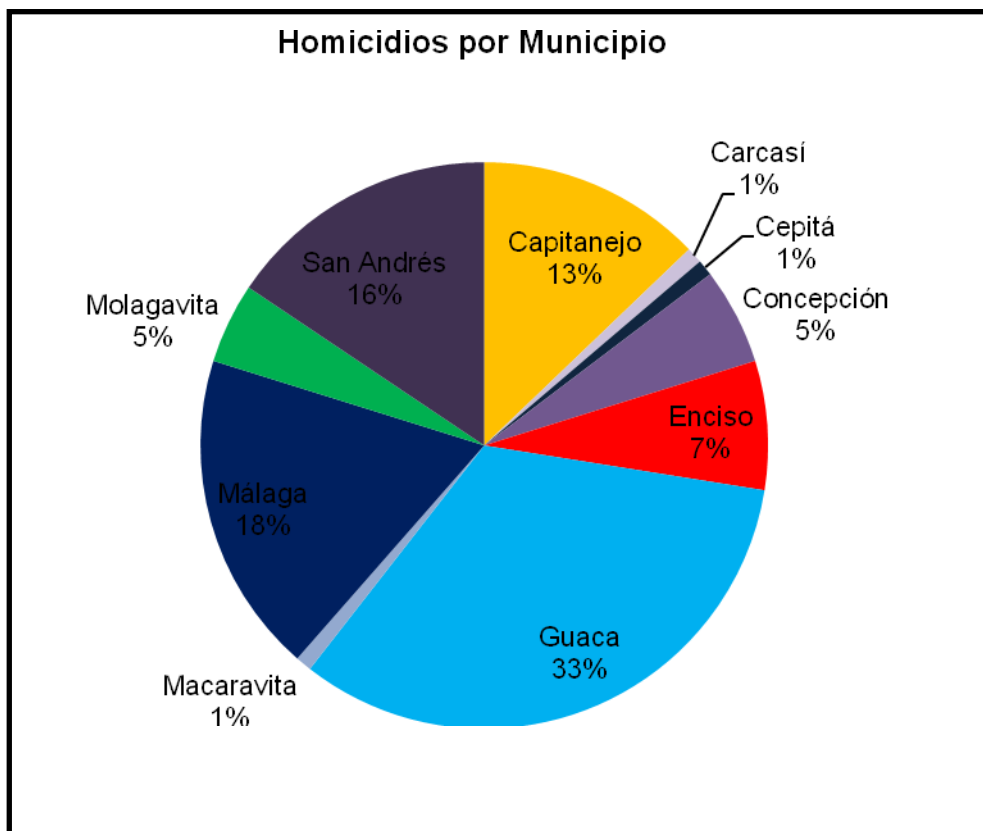


Como puede observarse, el municipio con un mayor índice de homicidios es Guaca; situación que se explica por ser uno de los municipios económica y políticamente más activos. Su número de homicidios equivale a un 33% del total de la provincia, seguido por Málaga con un 18%. Administrativamente, este municipio es el más importante ya que es la capital de la provincia y por ende, el lugar donde se toman las decisiones concernientes a la política regional. El tercero en la lista es San Andrés, con un porcentaje de 16%, seguido por Capitanejo con un 13% y Enciso con un 7%. En los otros cinco municipios el porcentaje de homicidios con respecto al total de la provincia varía del 5% al 1%. Curiosamente, en Málaga no es evidente la relación entre la estructura socioeconómica y los homicidios. Dada su importancia central en la provincia, resulta difícil explicar por

qué no es este municipio el lugar en donde se materializaran mayormente las pugnas bipartidistas. Sin embargo, teniendo en cuenta que la mayoría de la población de Málaga es conservadora, se puede sugerir que numerosas disputas políticas fueron generadas por el hecho de que el gobierno para el periodo en que se inscribe la investigación fuera liberal. Sobre este punto, cabe aclarar que generalmente al partido en el poder se le atribuían desmanes en torno al encubrimiento de los homicidios perpetrados por sus agentes con el fin de mantener un control en la sociedad. La tasa de homicidios tampoco nos dice mucho, debido a la imposibilidad de determinar el número de población para cada año y municipio. A este respecto, tenemos que conformarnos con las posibilidades que nos brinda el censo departamental de 1928, el cual es insuficiente debido a que no corresponde al tiempo de la investigación y por tanto hace imposible calcular el índice de homicidios por asunto político, para cada población específica.

El segundo gráfico es similar al anterior, pero con una pequeña diferencia. El primero es la división geográfica de los homicidios y el segundo es una segmentación por porcentajes de los homicidios en los municipios, para poder visualizar la diferencia que existía entre una y otra población.

**Grafico 2. Homicidios por Municipio en la Provincia de García Rovira**



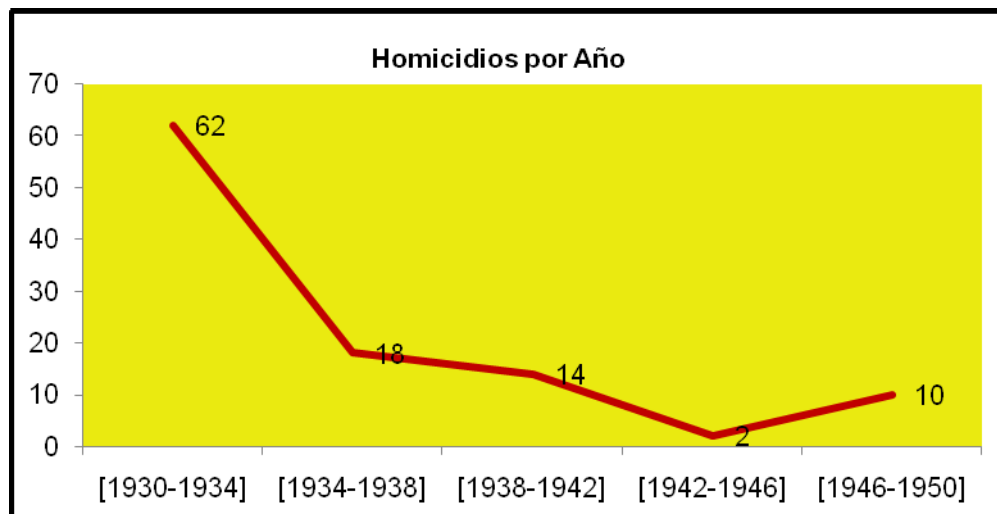
Aquí es necesario aclarar que el comportamiento que se está describiendo de los casos que se pudieron documentar y que yacen en el Archivo Histórico Regional de la UIS no constituyen la totalidad. Por ello, aunque no puede restársele su importancia y representatividad, hay que tener en claro que se está trabajado con datos selectos y no con la totalidad de la información. En el AHR solamente se encuentra una parte de aquellos expedientes que pudieron ser rescatados de un antiguo archivo, en donde por lo menos la mitad de los mismos fueron destruidos por las malas condiciones y en general por un mal manejo documental. Por lo tanto, debe tenerse en cuenta que se está hablando de un número relativo de casos, y esta salvedad debe añadirse a la premisa según la cual la mayoría de los delitos no fueron denunciados.

El tercer grafico corresponde a la distribucion temporal de los homicidios, cuyo número ha sido dividido por periodos presidenciales. Aquí se nos muestra el comportamiento de los delitos cometidos en cada ciclo. El primero de ellos corresponde a la llegada al poder del presidente Enrique Olaya Herrera (1930-1934) y por ende del partido Liberal, el cual representa una ruptura de la continuidad política del país, puesto que la elección del nuevo presidente puso fin a cincuenta años de dominio conservador. Esta ruptura hizo convulsionar el orden político en los municipios en donde los liberales eran minoría y habían sido sometidos durante años por los conservadores. Como nos muestra el grafico, el periodo más agitado y en el cual se cometieron más homicidios es el del presidente Olaya Herrera. Los demás ciclos nos muestran una baja en el índice de homicidios, que se debe al envío que en 1934 se hizo a cada municipio de una guarnición del ejército con el fin de disminuir los ataques de ambos partidos. Ejemplo de ello es que veredas enteras fueron incendiadas y atacadas, como es el caso de la fracción de Cupaga, perteneciente al municipio de Guaca (29 de abril de 1932)<sup>61</sup>

---

<sup>61</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo: Archivo Judicial de Santander. Sección: Homicidios Siglo XX. Caja 204 Exoedimente3411 folio1r-1v

**Grafico 3. Homicidios de la provincia de García Rovira: División por periodos presidenciales**



La elección de Alfonso López Pumarejo (1934) corresponde al segundo ciclo en el cual los homicidios se mantienen a la baja, situación a la que habrían contribuido ampliamente las políticas represivas tomadas por el gobierno. Otra explicación para este movimiento es que al comienzo de la hegemonía liberal no se encontraba tan politizado el aparato judicial y por ende las denuncias eran más abundantes pues no había miedo a represiones por parte de los bandidos del partido. Un ejemplo claro que demuestra la manipulación del aparato judicial es el caso de los hermanos Alejandro y Ceciliano Bermúdez<sup>62</sup>, los cuales fueron judicializados y nunca sentenciados, debido a que no fueron encontradas pruebas suficientes. Lo específico del caso era la complicidad de la policía, debido a que más de una vez los Bermudez se escaparon, sin consecuencia alguna.

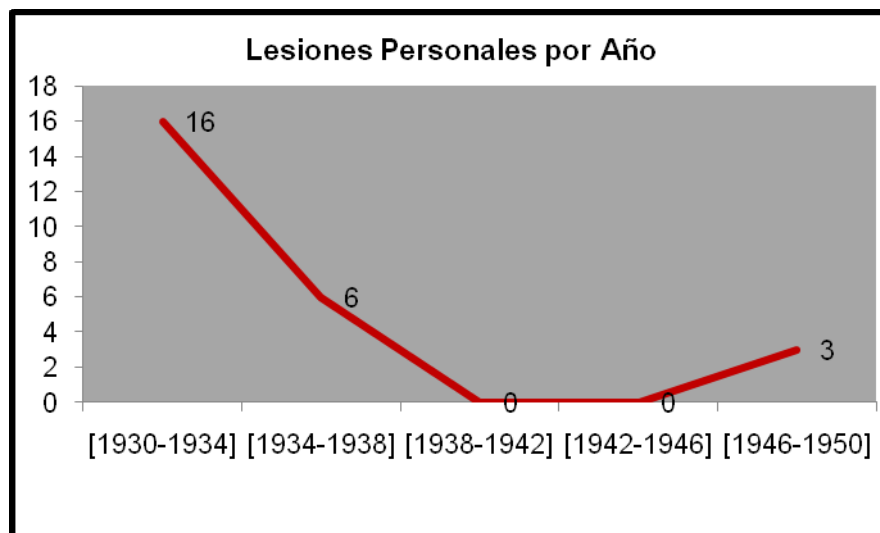
A esta estabilización había contribuido ampliamente el hecho de que el cambio de "hegemonía", de conservadora a liberal, tomara la forma de un relevo entre la misma élite dirigente, pues éste no significaba el ingreso al poder de nuevos

<sup>62</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo: Archivo Judicial de Santander. Sección: Homicidios Siglo XX. Caja 24 Expediente 490

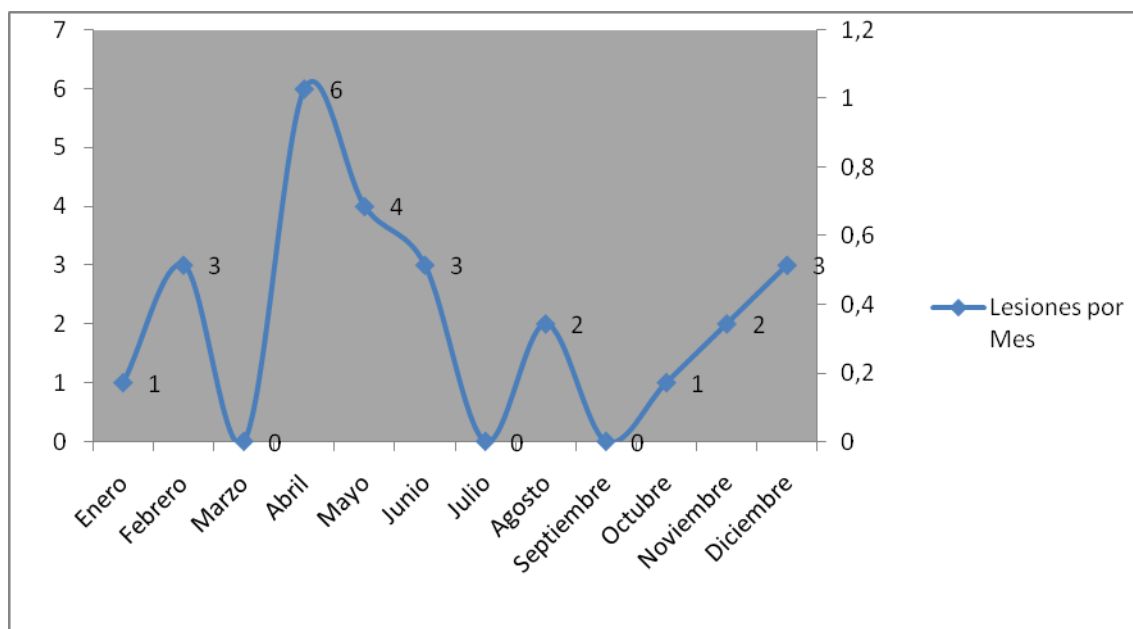
sectores sociales ni daba lugar tampoco a un cuestionamiento del sistema de Estado. Hacia la década de 1930, el Congreso de la República había sido repartido principalmente entre los conservadores; siendo éste un acuerdo que no respondería a una eventual desaparición de las divergencias más tajantes que separaban en otras épocas a los partidos políticos, sino a un mecanismo para evitar que se presentara una situación similar a los conflictos del siglo XIX. En este mismo sentido, podemos señalar que la estabilización del número de homicidios que aparentemente muestran las cifras, no se debió a ningún acuerdo entre los partidos, sino al silencio de los afectados, que se habían percatado de la corrupción del sistema.

Por su parte, los gráficos cuatro y cinco corresponden al análisis de los delitos por lesiones personales. Aquí se nos muestra que los meses con un mayor índice de lesiones son aquellos en los cuales ha habido alguna acción política, como por ejemplo, votaciones, encuentro de los directorios o en el caso del mes de agosto, la posesión de un nuevo presidente de la república.

**Gráfico 4. Lesiones personales por año**



**Grafico 5. Lesiones personales por mes**



La provincia resultó ser un espacio sumamente dinámico, puesto que su estructura de trabajo era totalmente agrícola, y cual exigía en buena medida la llegada de nuevos individuos. El 95% de la población era campesina y por ende vivía en las veredas en torno a la población, caracterizadas por la riqueza de sus tierras, de acuerdo con numerosos testimonios. En cuanto a los espacios concretos identificados como los más recurrentes para la ejecución de los homicidios, cabe resaltar los espacios de venta de bebidas alcohólicas, seguidos por las haciendas, los caminos rurales, las casa-tiempo, guaraperías y cantinas y las plazoletas de los municipios.

## 2.2 MÓVILES

Sobre el estudio de los homicidios políticos y los móviles que los originaron existen muchos trabajos que asignan un importante papel a cuestiones de venganzas y odios pasados de generación en generación. Aquí, los hechos se relacionan con factores motivacionales como la codicia, la lucha de partidos y la subsistencia

personal. En este sentido, este apartado tiene como propósito establecer una tipología del estudio de los móviles del homicidio político y las circunstancias que lo rodearon; como por ejemplo las jornadas electorales.

### 2.2.1 Elecciones y fuego cruzado

En el terreno de lo discursivo, las prácticas excluyentes en las que se sustentaba uno u otro partido fueron aspectos presentes en la cotidianidad electoral, con resultados violentos que se perpetuaron en retaliaciones permanentes. La preparación de cada debate electoral se ritualizaba de forma propagandística con el objeto de inculcar los comportamientos verbales y no verbales de las respectivas adscripciones políticas. Es así como durante el inicio de la década de los años 30, se dió en torno a las elecciones un ambiente único en el cual cada colectividad trataba de acabar con su rival político. Por ejemplo, con motivo de las elecciones del año de 1931 tuvieron lugar en la población de San Andrés unos disturbios con el único objetivo de atemorizar al contrincante electoral para que no asistiera a las urnas a ejercer su oficio como ciudadano.

*El domingo cuatro de octubre de mil novecientos treinta y uno correspondían verificar las elecciones para consejeros municipales. En San Andrés votó únicamente el conservatismo, a pesar de haber ocurrido los liberales, tanto del pueblo como de los campos, a la cabecera del municipio. La votación transcurrió en las primeras horas de la mañana en perfecta calma, pero ya al medio día empezaron los gritos, los vivos y abajos. El señor alcalde municipal se traslado al lugar en donde estaban situados los "cuarteles" de los liberales (con ese nombre se designa las casas en donde se aloja y se da de comer y de beber a los electores) y en asocio de varios oficiales del ejército pidió cordura y se entendió con los directores del debate de ese partido, para que no fuera a haber algún incidente*

*desagradable. Un aguacero contribuyo al apaciguamiento, pero como a las cuatro y media se renovaron los gritos, los abajos, y sin saberse de donde partiría el primer disparo, se trabo un largo tiroteo, con intervención de la policía, el ejército y los particulares. El combate tuvo como principal escenario " la calle del socorro", en donde quedaba el cuartel de la Policía departamental, y se disparaba desde la plaza y desde la esquina de arriba de la mencionada calle del socorro, y desde la parte de abajo. Numerosas fueron las víctimas.<sup>63</sup>*

En este panorama se llevaron las elecciones para el consejo de Santander, con una dinámica que resulto tener múltiples contradicciones como la confrontación bélica presentes en ese día. En el enfrentamiento hubo cuatro muertos, dos heridos y un total de diecisiete retenidos como sospechosos de los disturbios causantes del enfrentamiento entre ambos bandos. El expediente también nos permite observar cómo eran comprendidos los sitios de reunión de los militantes de cada partido, haciendo alusión a cuarteles donde se reúnen a tomar, a comer y a planear sus estrategias contra el otro partido. El enfrentamiento no duró más de una hora, pero logro su objetivo de intimidar y amedrentar a la población para impedir que la jornada electoral transcurriera en calma. La policía capturó a unos sospechosos que a final de cuentas no fueron procesados por el tribunal por la falta de testigos sumada a la incapacidad del mismo ante hechos de esta magnitud, que alteraban el orden en las poblaciones. Lo anterior demuestra el interés por parte de los partidos (en este caso los conservadores) por incrementar su bastión electoral y borrar de la escena política al adversario por medio de la intimidación.

Para las elecciones de 1931, sería imposible, o muy difícil, para los liberales obtener un triunfo electoral parcial, debido al férreo control y manipulación de los

---

<sup>63</sup> Archivo Histórico Regional. UIS Fondo Judicial PENAL. Sección Homicidios. Caja 37. Expediente:769 Folio 3R- 3V

censos y jurados electorales por parte de sus adversarios, así como la incertidumbre de muchos liberales, que se manifestaba en el temor circunstancial que les impedía sufragar. Fue así como en estos comicios se mantuvo el triunfo conservador, aunque sin éxito final.

Había que demostrarles a los conservadores que la provincia iba a ser liberal. Y la mejor demostración consistía en matar a sus dirigentes más relevantes y con más futuro. De este modo, los liberales tomaron como objetivo a dos personajes conservadores, ambos hijos de soldados igualmente conservadores de las tradicionales guerras del siglo anterior, y que habían iniciado su vida pública a temprana edad desde 1920. Un reconocido bandolero llamado Pacifico Espinosa, y el ya legendario bandolero liberal Froilan Morales, dieron muerte a Casimiro Rivera y a Cupertino Jaimes, ostentadores del poder en los años veinte<sup>64</sup>; siendo éste uno de los primeros crímenes políticos que despertaría los resentimientos partidistas. La política liberal de los años 30 sería la reconquista de todos los municipios que eran de mayoría conservadora, y en este sentido, resulta consecuente el hecho de que un liberal como Don Michel Turbay fuera nombrado como comandante de la policía provincial en García Rovira.

El proceso de reconquista de los municipios fue un medio de represión hacia el partido conservador, que se hizo cruel y definitivo un mes después del asesinato de Casimiro y Cupertino. Entonces, en los primeros días del mes de abril en una gallera en la vereda El Ortigal del municipio de Guaca, murieron varias personas en una situación que resulta un poco confusa, debido a que en el expediente prácticamente se llevaron dos casos a las vez. Primero porque los sujetos que fueron asesinados en dicha vereda estaban siendo buscados por la policía por haber asesinado a otros individuos del mismo lugar; y segundo, porque los causantes de la muerte de los sujetos de la gallera fueron miembros de la policía.

---

<sup>64</sup> Casimiro Rivera, hijo de Pedro Rivera y Emperatriz Tarazona. murió de 30 años, ya viudo. Sus padres le dejaron toda su fortuna, compuesta por un total de 20 predios entre fincas y casas en Guaca. A. H. R. UIS. Fondo Judicial. Caja 114 Expediente 2027 Folio 1

Cayetano Monsalve<sup>65</sup>, uno de los jefes más importantes de la política en Guaca, resultó muerto como resultado de estos enfrentamientos, ocurridos el 6 de abril de 1931. Igualmente resultaron allí asesinados el alcalde Florentino Rincon<sup>66</sup>, varios agentes de la policía y civiles de ambos partidos. A raíz de estos crímenes, en tres días hubo más de 20 asesinatos, razón por la cual la prensa conservadora designó estos sucesos en sus titulares como “La masacre en Guaca”<sup>67</sup>, haciendo que estos sucesos terminaran convirtiéndose en un mito popular<sup>68</sup>

Otro medio de intimidación entre los partidos fue la lectura de discursos en la plazas de los municipios con la intención de agitar los ánimos en las poblaciones más convulsionadas y afectadas por el bipartidismo. El título otorgado por Vanguardia liberal a la conferencia dada por Roque Julio Ortiz, jefe del directorio conservador, con motivo de los sucesos que unos meses atrás habían ocurrido en el municipio de Capitanejo, era: “Los liberales, unos asesinos despiadados”<sup>69</sup>. La imprudente e incendiaria conferencia política leída en el atrio de la iglesia parroquial del municipio a las once de la mañana, por Roque Julio Ortiz, trataba de asesina a la policía y le hacía otros cargos ominosos a la misma. De esta manera incitó a varios individuos de la vereda de Pangote del vecindario de San Andrés, quienes cerca de las cinco de la tarde comenzaron a gritar "abajo y muerte a los asesinos de Capitanejo, a los rojos y a la policía", y vivas al partido conservador. Con motivo de ello, los agentes de la policía José C. Blanco, Eurípides Jaimes,

---

<sup>65</sup> Cayetano Mosalve, de 78 años, había participado en las guerras civiles del siglo XIX, y en 1903 había sido nombrado por decreto concejal de Guaca. Participó en el poder conservador hasta 1930 y su hijo Roberto fue funcionario en el municipio en esta época. Varios de sus hijos fueron asesinados en los días siguientes a su muerte, y de tal manera sus nombres se immortalizaron en la memoria de los conservadores. Los Monsalve. ARH.UIS Caja 181 Expediente 3070

<sup>66</sup> había sido juez del circuito de San Andrés en la segunda década del siglo XX, pero tuvo que abandonar la población por haber sido sindicado de atentar contra el cura. A.R.H. UIS Fondo Judicial Penal. Sección Homicidios siglo xx, Caja 201. Expediente

<sup>67</sup> Archivo Regional Histórico. UIS fondo judicial penal. Sección homicidios siglo xx. Caja 181 Expediente 3070 folio 13-15

<sup>68</sup> Sobre el relato acerca de los Monsalve, la versión conservadora los glorifica y la liberal la sataniza. Para los conservadores llegaron a convertirse en héroes, hasta el punto de producir un poema “Romance de Guaca y de los hermanos Monsalve” de: ORTIZ G. Rafael. Las comarcas del canto. Bucaramanga; Imprenta del departamento, 1985. p 158

<sup>69</sup> Archivo Histórico Regional. fondo Vanguardia liberal 28 de febrero de 1932

Pedro Cáceres, Martín Palencia y Ernesto Martínez<sup>70</sup> acudieron uniformados y sin armas de ninguna clase, al lugar donde se encontraban las algarabías. Al llegar allí se dirigieron al público con las siguientes palabras: "Vengo a que se calmen porque ustedes están formando escándalo, y generando un clima que puede traer consecuencias graves. Yo como autoridad les advierto que si no se calman este desorden tendré que conducirlos a la cárcel"<sup>71</sup>. Después de pronunciar estas palabras, los agentes fueron atacados con cuchillo y revolver por "Gratiniano Fuentes, Jesús Sandoval, Tomás Vargas, Francisco Bohórquez, León Ortiz, y Pedro Vargas."<sup>72</sup>

La conferencia pronunciada en San Andrés tuvo como consecuencia las heridas en el agente Ernesto Martínez *"de una tremenda puñalada que le tiró y clavo en el omoplato izquierdo, por la espalda, el mentado Gratiniano Fuentes, de la vereda de Pangote de San Andrés"*. Igualmente, el agente Indalecio Morales fue herido en una pierna con una bala, al igual que el particular Rudecindo Carreño, vecino de Capitanejo, quien estaba presenciando los acontecimientos. En palabras del mismo Carreño, "al disparar contra mí el nombrado Francisco Bohórquez, quien es vecino de Málaga, y por último yo el denunciante, que fui herido de una puñalada en la frente y un tiro de revolver en el dedo anular de la mano derecha, Jesús Sandoval y León Ortiz, ambos vecinos de Pangote, quienes me atacaron el primero a cuchillo y el segundo a bala, con revolver, porque yo procuraba quitarle el arma a uno de ellos"<sup>73</sup> El saldo de los enfrentamientos y la culpabilidad de los incitadores nunca pudo ser corroborada, y por lo tanto, éstos tampoco fueron castigados.

---

<sup>70</sup> Archivo Regional Histórico. UIS fondo judicial penal. Sección homicidios. Caja 200 Expediente 3358 Folio 1

<sup>71</sup> *Ibíd.* Folio 2r

<sup>72</sup> *Ibíd.* Folio 2

<sup>73</sup> *Ibíd.* folio 3

Mientras las alcaldías y la policía funcionaban como elementos de fuerza y violencia, el juzgado servía para proteger con la impunidad a sus bandoleros. Mientras tanto, la policía como institución legal podía hacer uso de las leyes; no porque las conociera, sino por la labor de los jueces y gamonales que le acomodaban sus actos a formas jurídicas, para que siguiera intimidando al partido conservador.<sup>74</sup>

Otro caso de esta magnitud se da el 12 de Junio de 1949 en Capitanejo. El denuncia comienza siendo una simple agresión a unas personas que se encontraban pasando por una tienda en día de elecciones; pero dicha agresión tenía su trasfondo político, pues los afectados (una persona con sus tres hijos) pertenecían a la vereda de Sevaruta, de filiación política Conservadora. El incidente comenzó con una agresión verbal *“aquí va el ojo juey godo de Sevaruta”*<sup>75</sup> proferida por el atacante Carmelo Pérez, con la intención de provocar a estos individuos. En este expediente se deja entrever un resentimiento que guardaba el señor Pérez; quien al encontrarse con su víctima, el señor Severo Mojica le dijo: *“yo estoy haciendo una casa para que vaya a quemármela”*<sup>76</sup>. Las agresiones contra la integridad moral nos permiten inferir que la familia Mojica era reconocida en estas veredas por las acciones belicosas de sus miembros contra los seguidores del otro partido. El incidente finalizó con un muerto y dos heridos.

---

<sup>74</sup> La impunidad para los del bando del gobierno era casi absoluta, sobretodo para los mas prestigiosos bandidos, cuando el delito era el exterminio del enemigo partidista. En el año de 1931 la única captura que se dio, por ordenes de Michel Turbay, fue la de unos bandoleros godos muy famosos, que luego serían liberados por las autoridades conservadoras de San Andres. Un ejemplo de ello es el caso de Ulpino Delgado, homicida del joven Mateo Velasco hijo de Espiritu Santo Velasco, el bandolero mas famoso de El Colorado, en 1932. Fue capturado en Guaca y enviado a San Andres por jurisdicción y allí el juez "no hallo meritos para detenerlos" y le dio la excarcelación incondicional. Sencillamente consideró necesario liberar a sus protectores armados. También allí se le permitió fugarse al bandolero conservador mas famoso por matar liberales: Alejandro Bermudez, quien contaba con varias sindicaciones, como como se infiere del expediente 490 (caja 24), el cual demuestra que al sujeto se le imputaban en varios lugares mas de 10 casos de homicidio

<sup>75</sup> Archivo Regional Histórico. UIS Fondo Judicial Penal. Sección Homicidios. Caja 41. Expediente 6200 folio 3v

<sup>76</sup> Archivo Regional Histórico. UIS Fondo Judicial Penal. Sección Homicidios. Caja 41. Expediente 6200 Folio 50R

*el día domingo doce de los corrientes, me encontré en mi casa de habitación y en ella estaba también Carmelo Pérez y siendo como a eso de las once de la mañana, paso una señora de nombre Bernarda, madre de los Mojicas Isidoro y Severo, y paso con uno de los hijos y me parece que es Isidoro y al pasa le dijo a Carmelo desde la cerca " aquí le traigo a mi hijo para que lo mate, si es tan guapo jijueputa". Entonces Carmelo le contesto "yo estoy haciendo una casa para que vaya a quemármela" Bernarda y el hijo siguieron para la tienda de don Fabriciano Cristancho, Carmelo se quedo parado en la puerta de mi casa; en esto empezaron a tirarse piedra entre Carmelo Pérez y Bernarda, el hijo de Bernarda y puno Martínez que eso estaba frente a la tienda de Fabriciano a un poco para abajo de esta mas bien; yo al ver esto agarre una niña y un niño que tengo y me fui para adentro de ellos; estando adentro vi que pasaba Puno Martínez con un cuchillo en la mano y le tiraba a Carmelo Pérez Y Carmelo corrió de para atrás para no dejarse picar, esto paso frente a mi casa y luego siguieron para abajo para la esquina donde queda la casa de Gregorio Pérez, voltearon la esquina hacia el lado de la quebrada yo cogí los chinitos míos, le eche candado a la casa y Salí para enterarme de lo pasaba. Cuando baje estaba gritando misia Bernarda "Lionzo, maten esos rojos jijueputas de sevarauta han de salir" yo Salí para la casa de Ana Maria la mujer de Jorge Cordero me entre a la casa de ella, cerrando la puerta y al rato me asome y ya venía la patrulla con Salvador Pérez y se lo trajeron para abajo. Antes de irme para la esquina para la casa de Jorge Cordero vi que a la vuelta estaba en el suelo Luis cuyo apellido no recuerdo y una hermana de Fabriciano le estaba echado agua por la boca. Luego vi que los Pérez corrían para la quebrada y detrás de ellos iban Isidro, Mojica y Severo Mojica hermanos entre sí. Es cuanto me consta<sup>77</sup>.*

---

<sup>77</sup> *Ibíd.*, Folio 34

Los disturbios son una forma de retaliación y de amenaza: En este conflicto resultaron heridos dos sujetos que tenían participación en el incidente, al igual que un señor que intentaba calmar los ánimos. La intencionalidad del incidente parece mostrarse en la declaración de uno de los sindicados (y a la vez víctima) Nepomuceno Martínez: *“Yo no había tenido discusión ni disgusto con los citados Pérez; presumo que el ataque que me hicieron fue únicamente porque yo no pertenezco a la política de ellos pues estos individuos son liberales apasionados y habían dicho que si los conservadores votaban en estas elecciones que pasaron tenían que matarlos, esto lo sabíamos muchos conservadores por que muchas personas nos los decían entre ellos unos hermanos de los citados Pérez ”*<sup>78</sup>. El caso terminó con 10 años de cárcel para Carmelo Pérez por homicidio e incitación a los disturbios.

Con esto se demuestra que la guerra o los disturbios violentos son el canal de adscripción por excelencia que con más seguridad produce y reproduce las lealtades a la identidad política y el espíritu belicoso en la defensa. Con este tipo de adscripción cobraba significado el hecho de que "el color con sangre entra". En efecto, el término "adscripción sectaria" suele aplicarse a cada partido para expresar una identidad y sentimiento ciego de pertenencia, encarcelado en el maniqueísmo de los buenos y los malos y concretado en la vida cotidiana. Otro rasgo característico de este expediente que llega hasta nosotros es la concepción del espacio político que tiene origen según Pécaut en los años 1840-1870. Las posiciones conservadora y liberal adquieren entonces contornos doctrinarios relativamente precisos: Se afianzan progresivamente en el conjunto de la población constituyendo una geografía compleja cuyo diseño, cien años después, sigue a menudo invariable. Éstas toman el aspecto de una confrontación entre subculturas transmisibles, hereditarias y en torno a las cuales se organizan múltiples prácticas de la vida cotidiana. De esta manera se da la trasmisión de los

---

<sup>78</sup> Archivo Regional Histórico. UIS Fondo Judicial Penal. Sección Homicidios.caja 41. Expediente 6200 Folio 22R

odios y miedos -factores que aparecen como modus operandi de los individuos agresores que permiten la construcción del fenómeno de la Violencia en la política-.

## 2.3 LAS PRÁCTICAS EXCLUYENTES Y EXTINTIVAS DEL OTRO

### 2.3.1 La política como guerra: maniobras políticas, salvamento judicial

Contando ya con las bases y premisas discursivas, los partidos dieron paso al empleo de tácticas que les ofrecieran el dominio y el control de los puestos de la administración, como por ejemplo, en el caso que se expone a continuación, en el cual el acusado pretende cambiar de Jurado por incidentes políticos con el abogado de la parte demandante. El uso mal intencionado de tales recursos llevó a que se presentaran denuncias ante los entes correspondientes por parte del partido opositor. Sin embargo, las investigaciones no dieron resultados sancionatorios, puesto que los organismo de control estaban altamente politizados.

En relación con lo anterior encontramos la apelación interpuesta por el sindicato Pedro Gómez, culpable del homicidio del señor Rafael Conde. En este caso, el motivo de la muerte no tenía ninguna intención política directa, pues se dió por disgustos personales entre ambos por problemas de linderos:

*“a eso de las ocho de la mañana del cinco de agosto de mil novecientos treinta y nueve, Rafael conde salió de su casa de habitación ubicada en el punto de el Mirador, de la jurisdicción indicada, conduciendo a un toro hacia un pozo cercano a la misma casa, con el objeto de darle de beber. Encontrándose como en el lugar del pozo recostado contra un cimientto fue atacado sorpresivamente con dos disparos de revólver, cuyos proyectiles penetraron, el uno por la espalda y el otro por encima de la oreja izquierda, que le salió a la misma altura y dirección en el*

*lado derecho. Estas dos heridas le causaron la muerte inmediata. Pero fuera de tales lesiones, al cadáver de Conde se le hallaron otras dos heridas en la cabeza, producidas con arma cortante*<sup>79</sup>

La apelación es presentada por el veredicto dado por el jurado. Gómez es encontrado culpable por la muerte del señor Conde, y la apelación tiene lugar según el artículo 511 del código de procedimiento penal de la época, el cual exige la completa imparcialidad de conciencia al jurado. El hecho se da por motivos políticos entre unos miembros del jurado y el abogado defensor de la parte, quien alega que los señores Francisco Bueno, José Vicente Ordoñez, Carlos Lievano y Antonio Sánchez son partidarios de la política contraria a él y son sus enemigos declarados en la Provincia:

*El defensor Doctor Gustavo Serrano Gómez, pidió se declarara el veredicto como contrario a la evidencia de los hechos, invocando para ello los artículos 511 del código procedimiento penal. "en todo caso, el juez deber tener presente, como norma invariable, que la ley exige la absoluta imparcialidad de los jueces de hecho y que es necesario evitar que haya en ellos cualquier motivo que perturbe la imparcialidad de su conciencia. Entendido el juez, aunque la defensa no lo expreso, que se alega una nulidad consiste en que no se había reemplazado a los Jurados Francisco Bueno, José Vicente Ordoñez, Carlos Lievano y Antonio Sánchez, que actuaron y dieron su veredicto en este proceso existiendo causa legal para el reemplazo. La nulidad por ni reemplazar a los jurados, cuando hay causa legal para ello, la previene el numeral 3 del artículo y era apenas natural y obvio que el juez así lo entendiera, puesto que las alegaciones de la defensa contenidas en su memorial de cuatro de noviembre último, mal expuestas o presentadas, principalmente alude al impedimento que en su*

---

<sup>79</sup> Archivo Regional Histórico. UIS FONDO JUDICIAL PENAL. SECCION HOMICIDIOS. Caja 40. EXPEDIENTE 835 FOLIO 5R

*concepto radica en la personas mencionadas para servir el cargo de Jurados. En sostenéis y en el fondo, la causa del impedimento de los jurados, o recusación consiste en que estos fueron partidario de la candidatura presidencial del doctor Carlos Arango Vélez, y el defensor, doctor Serrano Gómez, fue partidario de la candidatura del Doctor Serrano Gómez, fue partidario de la candidatura del doctor Alfonso López. Alega la defensa que el Jurado Ordoñez era enemigo capital, y expreso el tribunal: "la enemistad capital alegada consiste en diferencias políticas, sin que ocurra hecho alguno capaz de dar establecida la causa alegada para el reemplazo". Como lo dice el juzgado, al aceptarse la recusación propuesta habría que prescribirse en toda causa de jurados, jueces, fiscales, testigos y peritos que no librarán unas mismas campañas políticas ni persiguieron fines ideológicos que el sindicado de los hechos que han de estudiarse y fallarse en la calificación de los hechos que han de estudiarse y fallarse a la luz de la conciencia y del honor...<sup>80</sup>*

El abogado defensor era el secretario de gobierno del departamento, y máximo dirigente del partido conservador. La apelación interpuesta fue negada debido que no fueron encontradas justificaciones contundentes. Si esto hubiera sido posible se tendría que reiniciar el proceso, debido a que tendría que citarse de nuevo a todos los testigos y a la fiscalía. En su defensa el tribunal argumentó que lo más importante era que había quedado demostrada la culpabilidad en el homicidio del señor Rafael Conde.

Por su parte, una de las numerosas formas para subyugar políticamente al partido opuesto es la destrucción de bienes de los miembros del mismo, como sucedió por ejemplo en el municipio de Guaca. El caso en cuestión tiene una característica única, como es la sentencia dictada para castigar a los individuos que actuaron en

---

<sup>80</sup> Archivo Histórico Regional. UIS FONDO JUDICIAL PENAL. SECCION HOMICIDIOS. Caja 40. EXPEDIENTE 835 FOLIO 5R.6R

el delito. Existe otra particularidad, que no corresponde al proceso sino al hecho como tal, y es la forma del ataque: Pedro Emilio Jaimes fue asesinado junto a uno de sus hijos por una banda de individuos que a su vez quemaron todas sus propiedades a plena luz del día y sin que nadie viera nada, puesto que los testigos llamados a rendir su declaración dijeron no haber visto ningún individuo merodeando. El miedo, junto con el actuar de esta banda nos demuestran la situación por la que en términos generales estaba pasando la Provincia: Los hechos trascurren en la Fracción de Sisota en el Municipio de Guaca:

*“el 26 de abril de 1932, en las primeras horas de la mañana se hallaba Pedro Emilio Jaimes, acompañado de sus hijos, trabajando en labores agrícolas en el punto de la Loma, de la fracción de Sisota, del vecindario de Guaca, en inmediaciones de su propia casa de habitación; y de repente llegaron a ese punto, provenientes del lago de Cupaga, varios hombres armados de diversa clase y disparando sobre Jaimes y sus hijos, mataron al padre e hirieron a unos de estos, y después de ultrajar el cadáver de Pedro Emilio se acercaron a la casa de habitación y le prendieron fuego, quedando destruida en parte la casa y totalmente una enramado vecina " no pudo saberse en toda la investigación el porqué de este atroz delito, fue cometido en la población de Guaca, en el año de 1932, es decir fue cometido en García Rovira en la época en que la delincuencia llegó allí a límites increíbles. Quizá fuera la pasión política la que produjera esta tragedia, como produjo tantas otras”<sup>81</sup>*

El bandolerismo es el modo de actuar de estos individuos que irrumpen en el orden social. La discontinuidad del bandolerismo hacía de éste su carácter endémico. Al crearse un grupo social de esta índole, con funciones sociales, políticas y delincuenciales específicas, el partido político como tal se refugiaba en

---

<sup>81</sup> Archivo Regional Histórico. UIS FONDO JUDICIAL PENAL. SECCION HOMICIDIOS. Caja 37. EXPEDIENTE 784 FOLIO 12V

ellos para poder hacer su política más sucia. El bandolerismo endémico igualmente tenía sus relaciones partidistas con los funcionarios estatales; y por tanto, la connotación de bandolero sería usada para la persecución partidista. No solamente era lógica aquella doble moral que se solía presentar en las autoridades, pues sus bandoleros eran "buenos militantes" o "soldados":

*En el fondo de este delito no hubo ninguna noble ambición, ningún móvil generoso, ninguna causa especulativa o que mueva a consideración o tolerancia. En cambio, se tomaba como de menor peligrosidad, la buena conducta anterior de los acusados, que no han sido condenados anteriormente ni siquiera por la policía; y la de haber obrado por sugestión de una muchedumbre en tumulto, o otra análoga a esta, debido al ambiente pasional que por entonces se respiraba y que le daba a todos los delitos un aire político<sup>82</sup>*

La incapacidad y la dualidad se hacen presentes en este caso con respecto al veredicto del jurado que considera los acusados culpables, no por el hecho de haber asesinado sino por haber incendiado la casa y un cultivo. Este caso tiene como particularidad la sentencia ejemplar dictaminada por el jurado que determinó a los responsables como individuos incapacitados para votar: *"...veredicto del juzgado: 25 años de presidio, penas accesorias: privación perpetua del ejercicio del derecho político perdida de todo empleo y de toda pasión de origen oficial o publico de los costos procesales y pago de perjuicios por tales delitos"*<sup>83</sup>

Otra denuncia fue publicada en el diario Vanguardia Liberal, titulado "En la provincia de García Rovira los bandoleros armados atacan las casas de los

---

<sup>82</sup> Archivo Regional Histórico. UIS fondo judicial penal. sección homicidios. caja 37. expediente 784 folio 17v

<sup>83</sup> Archivo Regional Histórico. UIS fondo judicial penal. Sección homicidios. caja 37. expediente 784 folio 17v

ciudadanos sembrando el pánico general”<sup>84</sup>; y manifestando la intención de los actores de amedrentar a su adversario y restringirle su acción política. Igualmente es ejemplo de esta tendencia el caso que se presentó el 17 de junio de 1930, cuando diez individuos armados atacaron la casa de Sinforoso Barajas, situada en inmediaciones de la población de Málaga. Por éstos se tiene conocimiento de que los bandoleros se organizan en amplio número para dirigirse a las poblaciones y cometer toda clase de delitos. Es esta la verdadera situación de espanto, una situación de intranquilidad enorme.

Las vidas de los ciudadanos de García Rovira estuvieron en manos de aquellos agentes que creían que pertenecer a un partido consistía en eliminar a su adversario, y por tanto se organizaban para atacar las vidas y haciendas de los moradores de aquella región. Esta situación desesperada repercutió por toda la provincia de García Rovira, con caracteres de una alarma inusitada. Sin embargo, Eduardo Santos, director del periódico El Tiempo denunciaba que los bandoleros de García Rovira no eran movimientos políticos, en el sentido en que no pertenecían al Partido Liberal, y que por tanto, era necesario rectificar el carácter político que se les atribuía. Se trataba más bien de cuadrillas perfectamente organizadas que asaltaban las propiedades particulares y querían establecer el saqueo y la muerte por todas partes: “Y contra este movimiento criminal se necesita la fuerza y la armada oficial, que detenga la ola devastadora, que ponga cortapisa al bandidaje armado y organizado. Que sepan pues, las gentes sencillas que no se trata de una guerra. Y que sepan también que los rumores que en días pasados llegaron del Norte de Santander relativos a un movimiento bélico para impedir la posesión del doctor Olaya Herrera, fueron un mero affaire comercial de unos acaudalados comerciantes que tenían la intención de aprovecharse del estado de zozobra que reinaba en el momento. Los patrióticos jefes conservadores sembraron la alarma en la nación con sus gritos de rebelión, de los cuales se beneficiaron económicamente debido a que todo el

---

84

ganado que los campesinos vendían en los mercados del norte, fue acaparado a menos precio por esos “buenos señores”. Eso fue el fin de la tan cacareada revolución del norte, que publicaban los diarios conservadores”<sup>85</sup>. Santos corroboraba que el sobresalto por el que pasaba la provincia era una alarma para ensuciar el nombre del partido liberal y afirmó “Que lean estas verdades las gentes campesinas y que huyan del temor y el sobresalto. El país está tranquilo y la paz de que hemos disfrutado en casi medio siglo continuará reinando en estos dos meses, y con mayor posibilidad del 7 de agosto en adelante, bajo el amparo de un gobierno respetuoso, tolerante y resuelto a fomentar la prosperidad general”. Éstas eran las afirmaciones que hacía uno de los dirigentes del partido liberal, para justificar la situación en la provincia de García Rovira.

#### 2.4 PERSPECTIVA COMPARADA DE LOS CASOS DE LUIS ALFONSO SEPÚLVEDA LOZANO, JUEZ SEGUNDO DEL CIRCUITO PENAL DE MÁLAGA Y DE LUIS ALFREDO CÁCERES, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ENCISO

Como queda indicado, los siguientes apartados pretenden analizar dos casos específicos que se presentaron en tiempos diferentes, pero que tienen particularidades semejantes. El objetivo central de examinar detalladamente estos dos casos judiciales es poder mostrar la discontinuidad en la forma como se llevaron los procesos, y cómo dos individuos representan la sociedad en la que fueron construidos.

El caso de Luis Alfonso Sepúlveda nos permite observar la conducta individual y su relación con la realidad, en este caso, la de un sujeto adscrito a una subcultura política. El caso se encuentra dividido en tres partes: La primera división tiene como objeto describir la vida de la víctima y el sindicato. En la segunda se describen los factores que permite reafirmar que este suceso es un homicidio político. Por último, se describirá la estructura del expediente Judicial. Posteriormente se

---

<sup>85</sup> Archivo Histórico Regional. Fondo Vanguardia Liberal

propone una comparación con el segundo caso, el atentado a Luis Alfredo Cáceres, con el fin de describir el sistema judicial de la época con respecto a casos de esta índole.

Luis Ernesto Puyana, abogado defensor de la parte demandante en el caso del homicidio de Luis Alfonso Sepúlveda, comienza su argumento haciendo alusión a la diferencia de personalidades entre la víctima y Félix Galindo Rondón (sindicado);

*“Al estudiar la personalidad de los protagonistas de esta causa nos encontramos con que el doce de julio de mil novecientos cincuenta y dos fue sacrificado en un café de Málaga a un muchacho de una familia dignísima, amasada por todos los sacrificios y todos los dolores, perseguida en García Rovira por razones políticas, y que de tantas luchas busco asilo en esta ciudad de Bucaramanga en donde Alfonso Sepúlveda hizo sus estudios en el colegio Santander y termino su bachillerato en el de San José de Guanenta para coronar luego con brillo que lleno de orgullo a sus padres y a la sociedad que lo vio nacer, los estudios universitarios de derecho. Al frente de Alfonso Sepúlveda esta el victimario, de una familia de labradores que surgió a la vida comercial y política de su provincia por falta de elementos conductores de significación mentales, y que se le conoció en esta agitada vida judicial desde el día en que Luis Galindo mato a su propia hija cuando quiso librarla de relaciones amorosas con algún polizone. Es así como empieza a conocerse a los Galindo como sujetos para quien la crónica política y judicial no le hace el honor de los hombres de bien”.*<sup>86</sup>

El interés del abogado defensor en relatar la forma de vida de cada individuo tiene un fin específico: demostrarle al jurado que el crimen fue cometido con

---

<sup>86</sup> Archivo Regional Histórico. UIS FONDO JUDICIAL PENAL. SECCION HOMICIDIOS. Caja 53. EXPEDIENTE 1081 FOLIO 1V

premeditación, que no fue un hecho fortuito o por defensa personal, como argumentaba la contraparte. Luis Ernesto Puyana, al hacer un recuento del pasado judicial de Luis Galindo, quiso demostrar que él sí tenía firmes intenciones de asesinar a Luis Alfonso Sepúlveda. En el primer interrogatorio hecho al victimario, relata que los disparos que él hizo solo tenían la intención de defensa; pero si hacemos un recuento más minucioso de su vida personal, nos encontramos con que él en el momento era Alcalde del Municipio de Enciso, puesto en ese cargo con la misión de apaciguar el ambiente político que se vivía para la época.

*“...en él la gobernación había confiado una Alcaldía, lo había hecho responsable de la situación del pueblo en momentos difícilísimos, en que las pasiones políticas habían incendiado un caserío, en que principiaba el éxodo y en que los habitantes de aquel municipio de Enciso salían con todos sus haberes para desocupar el pueblo por que la posición política de ello imponía ante las circunstancias de apasionamiento que se abandonara el pueblo, y fue Galindo el hombre de confianza escogido para que llevara la paz al pueblo;”<sup>87</sup>*

En este caso el sindicato tenía asignada una firme responsabilidad, la de poder reconstruir una sociedad que se veía afectada por factores de intolerancia, de exclusión y de aniquilamiento del otro. Esto nos confirma que él estaba adscrito a un grupo de pertenencia política, y que la sociedad de Málaga estaba marcada por dicha intolerancia y cultura de exclusión. De esta manera nuevamente vemos cómo cada partido político, y sus constituyentes, se sienten en la obligación de defender sus intereses a costa de la agresión física o verbal de su contrincante.

---

<sup>87</sup> Archivo Regional Histórico. UIS FONDO JUDICIAL PENAL. SECCION HOMICIDIOS. Caja 53. EXPEDIENTE 1081 FOLIO 12R

El hecho que llevo a la confrontación y al desenlace del aniquilamiento de Luis Alfonso Sepúlveda, fue la sucesión de constantes críticas hechas por Sepúlveda a Félix Galindo, por cuenta de la situación política que se estaba viviendo en Enciso, y de su mal desempeño como alcalde. El clima político del Municipio era demasiado conflictivo, y como consecuencia, se incrementó el éxodo de familias víctimas de la Violencia. Los reclamos que hacia Sepúlveda se debían a que Galindo no era capaz de apaciguar los odios entre los partidos políticos del Municipio. Según declaraciones de un testigo presencial de los hechos, llamado Carlos Reyes Gómez:

*“Esa noche, el doce de los corrientes como a las siete y media, hacía como unos tres minutos que había llegado yo al Café Estrella en esta ciudad que es de mi propiedad y me encontraba sentado en una de las sillas que quedan junto al mostrador para el lado de la puerta de entrada de la calle. Diagonalmente en otra mesa de las que yo ocupaba estaban los señores Alfonso Sepúlveda en el asiento que da al rincón de la pared, de espaldas a mí el señor Félix Galindo, y en medio de los dos un señor que después supe se llamaba Felix Santander, quienes se encontraban tomando licor. Le oí a Alfonso Sepúlveda que decía refiriéndose a Félix Galindo mas o menos estas palabras” USTED NO VALE NADA, USTED ES UN BOLLO DE MIERDA, POR USTED NO PROGRESA ENCISO, USTED ES UN OBSTACULO PARA EL ADELANTO DE ENCISO” y repitió estas expresiones varias veces, más o menos unas tres o cuatro veces; entonces Galindo le dijo una frase que no alcance a oír como fue que Galindo hablaba muy pasito. En todo caso alcance a oír la palabra pelea, la que alcance a oír bien. La contestación que dio Alfonso Sepúlveda a esto fue otra que no alcance a oír tampoco bien pero que más o menos fue: “por qué no?”. [...] Los señores Sepúlveda y GALINDO EMPEZARON UNA MEDIANA DISCUSIÓN, pero antes de eso, allí llego a la mesa donde estábamos un hijo que es hijo [sic] de la señora Ana Clovis Torres que*

*trabajaba en la Consistorial de Enciso y que se llama Pablo, y le brindamos una cerveza. La discusión de los señores Sepúlveda y Galindo trato sobre todo lo que antes habían discutido los señores Tomas Carvajal y el doctor; entonces el señor Galindo le dijo al doctor que él era muy amigo de don Pedro Tomas y el doctor le contesto que si era amigo de verdad. Después se pusieron a discutir sobre las batallas que habían en Enciso; el uno decía que tenía más familia muerta en esas batallas y el otro le sostenía lo contrario; que el uno era más que el otro, y el otro era menos, ...<sup>88</sup>*

Como nos podemos dar cuenta en este incidente, las frases pronunciadas por Sepúlveda no eran causa suficiente para el homicidio, y además la discusión no se dió con personas desconocidas, sino, por el contrario, era entre amigos. Esto demuestra que la guerra como política es el canal de adscripción por excelencia que con más seguridad producía y reproducía las lealtades a su identidad política y el espíritu belicoso en defensa de su partido, entre sus clientes bipartidistas.

Cabe resaltar que este proceso se basaba en la figura de un acusado testigo, es decir, de un acusado que es al mismo tiempo acusador y testigo fundamental del caso, debido a que muy poca gente se atreve a declarar por miedo a retaliaciones. El homicidio de Luis Alfonso Sepúlveda tuvo tal magnitud que el directorio Conservador departamental emitió una carta para apaciguar los ánimos entre los adscritos al partido. El contenido de la carta tenía una doble intención, por un lado llamar a la calma a los miembros del partido y por otro parte la exclusion del partido liberal contrario. Poco después de que fuera publicada la carta del Directorio, el periódico El Tiempo publicó la suya, incitando a las huestes liberales al desafío de la autoridad para poder retomar el poder en todos los municipios del departamento. "...*El Tiempo, cuando en el propio periódico suyo en la provincia se*

---

<sup>88</sup> Archivo Regional Histórico. UIS FONDO JUDICIAL PENAL. SECCION HOMICIDIOS. Caja 53. Expediente 1081 FOLIO 3R

*exaltaba la violencia, se empujaba al descarrió a las huestes liberales*<sup>89</sup> En este sentido podemos decir que los individuos socialmente son incapaces de actuar solos contra un grupo de pensamiento definido. El hombre por tanto crea asociaciones para sentirse identificado con una unidad de pensamiento en la sociedad; y para el caso de La Violencia, para poder agredir al otro sin miedo a retaliaciones, como en el caso de Luis Alfonso Sepúlveda.

La estructura del expediente nos permite establecer una relación entre la historia y el derecho, tomando como base el hecho de que el historiador, para poder comunicar la ilusión de la realidad, tiene que convencer por medio de sus análisis e interpretaciones, y no por medio de la producción de pruebas o de la valoración de pruebas producidas por otro. El expediente y la parte civil del proceso nos permiten observar el manejo de las pruebas encontradas, el de los testigos como base fundamental para poder dictar la sentencia del proceso. Al historiador le permite tener una mirada del pasado en varias perspectivas, en el presente caso se ve la situación política y la deficiencia del aparato Judicial debido a que se observa permeado por intereses políticos. La sentencia del caso de Luis Alfonso Sepúlveda fue en la cual el acusado Félix Galindo había actuado en legítima defensa. Porque, Sepúlveda había disparado primero, hecho que nunca se pudo corroborar, lo particular del caso es que ambos individuos eran del mismo partido político y la víctima era de una familia distinguida de Málaga y el sindicado un individuo con un pasado judicial un poco escabroso y con una reputación que dejaba mucho que pensar de agitador político.

La definición del partido en función de la captura de poder nos lleva a aceptar que, en un sistema competitivo, el aspecto fundamental de la función del partido es un problema de juicios de valor y una fuente permanente de tensiones dentro

---

<sup>89</sup> Archivo Regional Histórico. UIS FONDO JUDICIAL PENAL. SECCION HOMICIDIOS. Caja 53. EXPEDIENTE 1081 FOLIO 11R

de la organización de cada partido. Obedeciendo a esta definición lo general o lo correcto entre partidos políticos es su aniquilación en lo referente al control del poder, mas no en la aniquilación material del individuo como es el caso que voy ejemplificar; *“El día veinte de julio último como a eso de las siete p.m. En la población de Enciso, fui atacado por Luis y Rogelio Galindo, Pablo Emilio Cárdenas y Gratiniano Jaimes todos vecinos de la misma población de Enciso, en momentos que cumpliendo con mi deber como autoridad hacia esfuerzos por conducir a sus casas de habitación a Timoleon Sepúlveda y al mismo Luis Galindo, quienes de hallaban en estado de beodez insultando a los liberales y desafiando a todos los que encontraban a su paso. Los citados Galindo Cárdenas y Jaimes me hicieron a quema ropa cinco disparos de revólver es noche y el mimo Luis Galindo al día siguiente repitió la agresión haciéndome otros dos disparos de revólver en momentos en que me dirigía a abrir la oficina.”*<sup>90</sup> lo específico de caso era que el denunciante era el alcalde de Enciso y que hizo el denuncia dos meses después de lo ocurrido. El hecho transcurre un día de votaciones en el que unos amigos se encuentran en el telégrafo para planear la muerte del alcalde y de todo aquel que se les cruce y sea liberal;

*“como a eso de las seis de media del día veinte de julio último, llego a ahí donde yo estaba, en la esquina de la plaza pública y en donde empieza la primera calle real de este poblado, el señor Andrés Castellanos y me dijo que le prestara mi revolver para su compañía, en virtud de que ya se iba para su casa; yo no quise prestárselo, y en ese momento llego a donde nos encontramos, el señor alcalde Luis Alfredo Cáceres, y como oyera mi negativo con Andrés, de ofreció el (el alcalde) su revólver, el que inmediatamente se lo zafo del cinto y se lo entrego a aquel. Momentos después bajo a la misma esquina procedente de su casa de habitación el señor Timoleon Sepúlveda, en estado de beodez y me invito a tomar trago,*

---

<sup>90</sup> Archivo Regional Histórico. UIS FONDO JUDICIAL PENAL. SECCION HOMICIDIOS. Caja 50. EXPEDIENTE 1020 FOLIO 1R

a la cual yo no accedí, pero me llevo casi a la fuerza a la tienda del mercedes Gómez, situada en la segunda esquina de la misma calle real, donde estaba Gratiniano Gómez, También en estado de beodez, los cuales se pusieron enseguida a echarme sátiras tratando de ROJO yo no les hice caso y me Salí hacia la calle en ese momento salió Sepúlveda de la tienda diciendo estas textuales palabras: YO QUIERO QUE ESTA NOCHE ME MATE UN ROJO HIJO DE PUERCA O VER MORIR UN HIJO DE PUTA ROJO. A la cual yo le dije, que no se ponga a hacer escándalo por que usted no sabe lo que hace. Luego me vine para la casa de habitación de José Maria Vargas y casi al llegar a la puerta me encontré con el señor alcalde Luis Alfredo Cáceres, quien me pregunto qué era lo que pasaba, pues Sepúlveda había seguido vociferando contra los LIBERALES Y DESAFIANDO A RIÑA. Yo le dije al alcalde que era Timoleon Sepúlveda que estaba borracho, y entonces me dijo dicho alcalde que se iba a traerlo de allí para llevarlo a su casa. Momentos después pasaron por la calle real arriba con discusión a la plaza el Alcalde y Timoleon Sepúlveda y este iba diciendo que quería que lo mataran o matar el a a un rojo hijo de puta, se entraron a la tienda de doña Transito Álvarez de donde vi que Timoleon Sepúlveda decía; CUAL ROJO HIJO DE PUTA ME ROBO MI REVOLVER. En compañía de este se hallaba Luis y Rogelio Galindo R. Pablo Emilio Cárdenas, Gratiniano Gómez, Samuel y otros individuos de filiación conservadora. Como todos los de esta salieron ala calles, y Timoleon siguiera diciendo: LOS ROJOS SON UNOS HIJOS´DE PUTA, ME ROBARON EL REVOLVER. Luis Alfredo Cáceres, el alcalde, le dijo del único que pueden tener desconfianza es de mi pues todos ustedes son conservadores.<sup>91</sup>

---

<sup>91</sup> Archivo Regional Histórico. UIS FONDO JUDICIAL PENAL. SECCION HOMICIDIOS. Caja 50. EXPEDIENTE 1020 FOLIO 7V-8R

El alcalde de una manera ejemplar llamaba a la calma a unos sujetos que tenían la intención de asesinar por el simple hecho de que eran sujetos que representaban un color diferente más no una ideología diferente. Es así como Los partidos presiden la formación de dos sistemas de pertenencia y de identidad colectivas; generan dos concepciones incompatibles del orden social: en un caso, este solo se puede fundar sobre principios trascendentes y lo político es inseparable de lo religiosos, en el otro, el orden social solo puede surgir de la voluntad popular. En contrapartida, privan al Estado de la posibilidad de afirmarse como garante de la unidad simbólica de la sociedad: la división que los partidos perpetúan es compatible con arreglos gubernamentales e impide la formación de una imagen de un cuerpo social unificado. De esta forma atacaron al alcalde sin pasar mayores consecuencias teniendo a cinco testigos presenciales el caso se quedó inmune y el destituido de su cargo. La situación de caos que se vivía en la Provincia obedece a factores del ámbito nacional como las constantes luchas verbales vividas por los jefes de los directorios nacionales, como consecuencia traían un clima de zozobra en la sociedad y la desarticulación de la misma

La política y la violencia se combina, pues, íntimamente, tanto en los hechos como en las representaciones. La movilización política se encuentra atrapada permanentemente en una situación de crisis; la movilización social, en una situación de desarticulación. El estado quiere forjar la unidad de lo social, pero, a través de la crisis y de la desarticulación, se da cuenta de que lo social escapa a su control. Colombia es uno de los pocos países de América Latina en que el régimen político ha conservado de manera casi permanente, durante este siglo, el carácter de una democracia civil. Es también el país en que la violencia está más explícitamente presente, tanto en las relaciones sociales y políticas, como en su representación. La violencia es sustancial al ejercicio de una democracia que, en lugar de tomar como referencia la homogeneidad de los ciudadanos, descansa sobre la conservación de sus diferencias "naturales", sobre adhesiones colectivas redes privadas de dominación social; y que no aspira a institucionalizar las

relaciones de fuerza que irrigan la sociedad, ya que hace de ellas el resorte de su continuidad.

Cabe resaltar que toda esta agitación es intencional. Sin embargo, un rasgo característico de esta clase de homicidio que voy a describir no parece responder directamente a un estímulo de la oficialidad de los partidos, sino que se presenta entre actores individuales o miembros rasos de los partidos que se atacan violentamente por “discrepancias políticas” que en realidad son simples insultos. Otro rasgo que parece tener este “homicidio circunstancial” es que se presenta básicamente en las cabeceras municipales posiblemente debido a que allí el “orden” que puede imponer la fuerza pública es mayor que en las zonas rurales y por tanto se hace más difícil la realización de una acción violenta más “sistemática”. Dicha acción también se ve dificultada al parecer por que el poder judicial en las zonas “urbanas” aparenta ser más actuante, lo que se puede comprobar tal vez por el hecho de que los únicos casos que aparecen en el Archivo Judicial corresponden a este “tipo”. Un ejemplo de esta clase de homicidio aparece en Málaga, donde el 8 de febrero de 1948 fue asesinado un hombre llamado José Belarmino Núñez, por una muy simple confrontación verbal con otro parroquiano de nombre Benito Malagon Mantilla. Resulta significativo el relato de uno de los testigos citados en el sumario judicial:

*...vi que por la calle arriba venia hacia donde nosotros estábamos el señor Benito Malagon Mantilla, a quien yo conocía desde antes, el cual venía un poco medio tomado... y como este venia con unos compañeros dio un grito que viviera el Partido Liberal y a esto como el citado José Belarmino Núñez llegaba también con otro compañero, dio un grito al oír el viva al Partido Liberal, que “abajo”; apenas dijo esto, el citado Benito se le mando encima a José Belarmino con un cuchillo y le tiró una puñalada por el estomago, habiéndole causado una herida (...) como en la esquina había un muchacho de el pueblo de nombre José, a este se le lanzo también Benito y*

*agarrándolo del cuello le dijo “so hijueputa, usted también es de los mismos?” y levanto el cuchillo para clavárselo...<sup>92</sup>*

La desproporción de la agresión con respecto a los simples insultos parece ser notada por el ciudadano común; en este caso el mismo testigo, quien afirma: “...al único que ví que le tirara con el cuchillo a Núñez fue al citado Malagon Mantilla, nada más que por los vivos y abajos al Partido Liberal, pues no hubieron [sic] otras ofensas.”<sup>93</sup> En el desarrollo de este proceso, el acusado alego la demencia transitoria que le ocasiono el alcohol y recibió una pena reducida.

Otro caso similar se presento en el matadero de Molagavita, donde Julio Rueda y Alejandro Angarita entraron en disputa resultando éste último asesinado. Los sucesos responden básicamente al modelo que se trata de esbozar: insultos, provocaciones y agresiones verbales acentuadas por la alcoholemia rampante que desembocan en el homicidio. Siguiendo una muy significativa declaración de un testigo, el citado Angarita y algunos contertulios llegaron en un altísimo grado de embriaguez al matadero en la madrugada del 15 de agosto de 1948:

*“En el momento que entraron ahí al portón de la pesa o matadero de una vez Alejandro Angarita echo a insultar a los godos, diciendo que godos hijos de puta, que godos malparidos, y se acerco al lado donde estaba Julio Rueda y decía que el no tenía miedo de morir en manos de un godo, que se jugaba la vida como se juega al naipe; que solo quería ver si topaba un hombre que le amenazara a pegarle, como le habían amenazado a su papá; que godos hijos de puta. Que no fueran mansalveros, que nunca*

---

<sup>92</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo: Archivo Judicial de Santander. Sección: Homicidios Siglo XX. Caja 101. Expediente 1845. f.21r.

<sup>93</sup> Ibidem.

*fueran a pegarle a un viejo que le pegaran a un muchacho... y volvía e insultaba a los godos porque de rehijos de puta malparidos no los bajaba.*<sup>94</sup>

Como lo dije anteriormente esta clase de violencia “circunstancial” pareciera que no es impulsada por lo interés de los directorios, pero debido a que los partidos políticos se convierten en una identidad, la simple agresión verbal es considerada como una gran ofensa a los valores a los que él pertenece. Retomando el ejemplo anterior se reproduce el clásico prototipo, se suma aquí otro rasgo recurrente de los sucesos de “La violencia”, que es el deseo de venganza, o como lo han llamado los “violentólogos” odios heredados, la incapacidad de interrumpir el ciclo de la agresión, siendo para este caso el deseo de vengar una agresión previamente sufrida por el padre de Angarita, al parecer de la mano del mismo Julio Rueda. Así, continua por un lapso de tiempo la cadena de insultos: “... entonces volvió Alejandro [Angarita] y le dijo a Don Julio que él quería que lo matara un godo, que él (Angarita) había nacido para morir y tomando tenía que morir(...) entonces Don Julio sacó el revólver, le hizo tres tiros y enseguida cayó...”<sup>95</sup> Teniendo en cuenta que en este caso la víctima fue un liberal, *Vanguardia Liberal* informó oportunamente del suceso, aprovechando también el agravante de que el agresor era el presidente del Directorio Conservador de Molagavita: “El domingo, a eso de las cuatro de la mañana, en el municipio de Molagavita el presidente del Directorio conservador Julio Rueda, dio muerte de dos tiros a un ciudadano liberal de apellido Angrita, en el matadero local, por el solo delito de viva al Partido.”<sup>96</sup> El desarrollo del proceso judicial por este caso llevo a que el sindicato jamás fuese capturado y el proceso precluyera.

Otro ejemplo que permite observar la capacidad de odio entre los partidos es el hecho acaecido en el municipio de Concepción “*hoy como a las seis y media de la*

---

<sup>94</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo: Archivo Judicial de Santander. Sección: Homicidios Siglo XX. Caja 51. Expediente 1876. f.9v.

<sup>95</sup> *Ibíd.*, ff.9v-10r.

<sup>96</sup> VANGUARDIA LIBERAL #8955. Bucaramanga: Agosto 17 de 1948. pp. 1ª y 8ª.

*tarde, me hallaba en la puerta del cuartel de la policía en esta población y vi que el señor Jaime Quiroz, se hallaba en la calle pública frente al cuartel, en compañía de Ángel María Quiroz y otras personas más y los señores Quiroz ya nombrados traían prendidos al señor Miguel García y le instaban para que tomaran una cerveza con ello; García no les quiso aceptar la invitación a tomar la cerveza y se resistió seguir con ellos; yo en vista de esto, intervine y para evitar alguna acontecimiento, entre a la policía al citado García; acto seguido se dirigieron a mí los dos señores Quiroz y me dijeron, "estos son los perros que nos tiene echados para matarnos"<sup>97</sup>. El enfrentamiento tuvo tal magnitud que fue hecho un panfleto y se repartió por toda la población.*

Por otra parte, es posible observar un segundo tipo de homicidio político que por sus características parece más "sistemático" o más deliberado. En su desarrollo no se requiere necesariamente de una agresión directa o inmediata para desencadenar un asesinato; pues este es perpetrado por lo general por bandas o cuadrillas organizadas para este fin, que planean y atacan objetivos determinados y al parecer estudiados, pues podremos ver más adelante que en muchos casos sus víctimas son líderes políticos, figuras con cuyo asesinato se pretende enviar un mensaje a sus copartidarios o "correligionarios" generando así un movimiento masivo de desocupación de tierras y desplazamiento forzoso de campesinos, cuyo análisis lógicamente supera los límites de este ejercicio. Los alcances de este tipo de homicidio son sin duda más graves y más complejos que los del tipo anteriormente esbozado de "homicidios circunstanciales". Una de las razones que hasta ahora parecen más lógicas es que este tipo de homicidios es de un carácter "oficial" o "para-oficial" si se quiere; y por tanto el accionar del poder judicial en estos casos es mínimo o nulo. Inclusive en un informe de prensa sobre unos asesinatos en la Provincia de Vélez, aparece una afirmación que pretende mostrar que muchos homicidios políticos no son denunciados debido a que el poder

---

<sup>97</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo: Archivo Judicial de Santander. Sección: Homicidios Siglo XX. Caja 26. Expediente 543. f. 1v-2r

judicial, en manos conservadoras, inevitablemente se vuelve arma en contra de los liberales.

La hegemonía permite que quien gobierne tenga en sus manos la Rama Judicial y “ponga sus condiciones”, volviéndose esto una extensión, para el funcionamiento del poder judicial, de la famosa máxima de “el que escruta, elige”. El informe en cuestión afirma:

*“...muchas veces las familias de las víctimas liberales no intrigan ante el gobierno el envío de investigadores porque sería para ser dobles víctimas, es decir, que con la táctica que emplean los investigadores que con especialidad envía el gobierno, no solamente se contempla el desfile de cadáveres hacia el cementerio, sino que salen complicados los liberales por la maniobra de los investigadores que consiguen declarantes que libran a los godos de los crímenes que cometen y sindicán a inocentes liberales.”<sup>98</sup>*

Los primeros ejemplos de este tipo de homicidio son los asesinatos que individuos, y en mayor parte bandas, cometen sobre sujetos conocidos como liberales, aun cuando no sean jefes del Partido. En una cantina de una vereda de Carcasí fueron asesinados dos liberales de esta manera. Según el informe de prensa *“...se hallaban pacíficamente los liberales Pedro Parada y Jesús Aguilar, cuando de un momento a otro llegaron en estado de embriaguez los conservadores José Abel Ortega y Agustín García, quienes con cuchillo en mano se abalanzaron sobre Parada y Aguilar diciendo que tenían que acabar con los godos de la región...”<sup>99</sup>*. Las bandas por lo general realizan emboscadas, lo que demuestra no solo su organización, sino la planificación y determinación más formales de sus objetivos. Una víctima de estas emboscadas fue el liberal José

---

<sup>98</sup> VANGUARDIA LIBERAL #8785. Bucaramanga: Enero 18 de 1948. p. 2<sup>a</sup>.

<sup>99</sup> Ibíd. #8774. Bucaramanga: Enero 6 de 1948. pp. 4<sup>a</sup>.

Torres, en Enciso, el 9 de enero de 1948<sup>100</sup>, aunque de la misma manera estas bandas o cuadrillas aprovechan su fuerza para asesinar en masa, como fue el caso de Jesús María, el 11 de enero de 1948. Al respecto la prensa informó: *Antier [11 de enero], en el municipio de Enciso, en el punto el Tabacal, de la fracción de la Ínsula en momentos en que los campesinos liberales se encontraban en el mercado, representaron cerca de un centenar de bandidos conservadores en estado de embriaguez, y armados de revólveres iniciaron las provocaciones. Hicieron varios tiros, ante lo cual los pocos liberales hicieron frente, resultando del choque cuatro muertos y más de seis heridos de ambos bandos.*<sup>101</sup> Ahora, al afirmar que este tipo de homicidio responde a incitaciones e iniciativas de carácter oficial, se está haciendo referencia también a la oficialidad eclesiástica. Los miembros de la iglesia católica que aparecen en este conflicto, cuando menos lo hacen propiciando las condiciones para enardecer la agresividad y preparar el ambiente para la violencia. Tal es el caso de un asesinato en Concepción el 21 de noviembre de 1948. Informa la prensa:

*“El cura Laguado Jaimes organizo en el atrio de la iglesia un juego de bolo donde se vendía profusamente chicha, guarapo y aguardiente. Este era el punto favorito de los campesinos, que una vez embriagados empezaron a comportarse como verdaderas fieras, echando abajo al liberalismo y buscando el pretexto para fomentar el conflicto. En las primeras horas de la noche, como a las seis y media, la situación era verdaderamente insostenible. (...) Los conservadores alcanzaron a disparar unos cincuenta tiros, dirigidos especialmente contra las residencias de los liberales*

De esta confrontación resulto abaleado el sastre liberal Luís María Herrera, quien inmediatamente cayó muerto. De los anteriores ejemplos se puede dilucidar, que el conflicto político en la Provincia esta a la orden del día. Cabe señalar que el

---

<sup>100</sup> *Ibíd.* #8779. Bucaramanga: Enero 11 de 1948. p.1<sup>a</sup>.

<sup>101</sup> *Ibíd.* #8780. Bucaramanga: Enero 13 de 1948. p.1<sup>a</sup>.

presente informe es el primer intento de interpretar las escasas fuentes hasta el momento recolectadas para mi investigación.

Otra serie de ejemplos de este tipo nos muestran una ligera variante que es la del asesinato de dirigentes políticos de los municipios, como es el caso del asesinato del liberal de el Cerrito Luís Olarte Ardila, asesinado el 3 de enero, cuando estaba viendo unos animales. *“Después de muerto lo despedazaron a cuchillo, lo despojaron de sus ropas y dinero que poseía y luego le dieron muerte a una bestia. (...) el único antecedente del señor Ardila era el de ser un elemento liberal, trabajador muy estimado que en las elecciones llegaba al pueblo con doscientos y mas electores.”*<sup>102</sup> De igual manera sucedió en Guaca, esta vez con participación “explícita” de la policía municipal, que en estado de embriaguez disparo contra los liberales de la población e hirió a un amigo del dirigente liberal municipal Gabino Torra. Cuando éste se hallaba atendiendo a su amigo fue agredido y encarcelado por la policía: *“Los chacales se conformaron con la detención de Torra, jefe liberal del municipio, y pusieron fin a los ataques contra el pueblo. El señor Torra fue sometido a bárbaras torturas en la cárcel, y luego de que fue atado, los agentes de Montalvo y Ortiz González lo asesinaron fríamente, demostrando con ello cual es su sentimiento cristiano y también su ferocidad y peligrosidad.”*<sup>103</sup> Este hecho estuvo a punto de repetirse en Málaga, donde la policía local arresto al parecer sin motivo alguno, al jefe liberal de las veredas La Cueva y Santa Cruz de San Andrés, Abelardo Martínez. Según la prensa, la policía intento asesinarlo al interior de la cárcel, lo que terminaron impidiendo unas mujeres detenidas allí por “asuntos policivos”:

*“A las dos de la tarde, cuando ya los agentes habían aleccionado a la chusma conservadora sobre lo que debía hacer, pusieron en libertad a Martínez. Apenas salio de la cárcel y se dirigió por la plaza a comprar*

---

<sup>102</sup> *Ibíd.* #8785. Bucaramanga: Enero 18 de 1948. p. 2<sup>a</sup>

<sup>103</sup> *Ibíd.* #8833. Bucaramanga: Marzo 16 de 1948, pp. 1<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup>.

*algunos artículos, la policía y conservadores civiles le dispararon, dándole muerte de cinco tiros. Intervino entonces Hernán Villamizar, que vendía carne en la plaza, para evitar el asesinato y también fue ultimado por los mismos policías.”<sup>104</sup>*

Una última serie de casos presentan en mayor medida la gravedad del conflicto; y son las masacres en los municipios de Santander. Uno de ellos fue el asalto a Guaca el 10 de febrero, un día después de que la situación de orden público se saliera de todo control empezando por el asesinato que dos policías y tres civiles perpetraron en un liberal llamado Julio Salazar. El 10 de febrero, “...llegaron en dos chivas numerosos conservadores de la fracción de Pangote, entre ellos varios que tienen cuentas con la justicia penal. Esa noche el abaleo a las casas de los liberales fue superior al anterior y desde entonces se implanto el régimen del terror (...) de un momento a otro, arreciaron el ataque y penetraron en la casa de [Daniel?] Ayala, honrado liberal de la población, después de tumbar las puertas a piedra. Dentro asesinaron a Ayala de once puñaladas y estrangularon a su señora esposa... En esas condiciones algunos liberales resolvieron hacer frente al ataque, y en un tiroteo trabado con los asesinos de Pangote... pereció uno de nombre Alonso Ruiz...”<sup>105</sup>. Otro caso sucedió en San Andrés el 17 de marzo, cuando algunos automovilistas fueron agredidos por la policía, y estos, en señal de protesta, decretaron un paro en sus actividades. Cuando la manifestación pasaba por la calle principal, los liberales fueron recibidos a tiros por conservadores civiles que disparaban desde sus casas. Según la prensa, la policía entro en apoyo de los conservadores y disparo contra los liberales, dando muerte a cuatro de los manifestantes<sup>106</sup>. Al otro día, la tragedia se trasladó a las veredas más cercanas, donde los liberales protestaban ante el alcalde y otras autoridades por la agresión que uno de sus copartidarios, Antonio Cornejo, había sufrido por parte de la policía. A las cinco de la tarde, la policía disparo sus fusiles en contra

---

<sup>104</sup> *Ibíd.*, #8849. Bucaramanga: Abril 5 de 1948, pp. 1<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup>.

<sup>105</sup> *Ibíd.* #8806, Bucaramanga: Febrero 12 de 1948. pp. 1<sup>a</sup> y 7<sup>a</sup>

<sup>106</sup> *Ibíd.* #8835. Bucaramanga, Marzo 18 de 1948. pp. 1<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup>.

de los liberales, produciendo cinco bajas<sup>107</sup>. Nuevamente aparece explícitamente la venganza, esta vez de un carácter más oficial: Aparece una foto correspondiente a la noticia de esta masacre, en cuyo pie se lee:

*“Cerca del lugar donde fueron masacrados los liberales por los dignos representantes del gobierno conservador, los asesinos policías pitiguao y pangoteños, apareció este letrero escrito con sangre en el pavimento. Dice: <<17 de marzo. Cobro mi sangre de 1932 en Cúcuta. R. S. J. >>. Hay quienes aseguran que fue un agente de policía, de los asesinos claro está, que escribió dicho letrero<sup>108</sup>”*

El caso anterior nos corrobora que la violencia permeo a toda la sociedad y que se hizo todo en nombre de una identidad política, que agrieto a un mas los canales por los cuales la sociedad mantiene un discurso con el gobierno. Los disturbios ocurridos en la Provincia de García Rovira durante los años de 1930-1940, demuestran la manipulación que sufrió el Estado en manos de los dos partidos políticos y como estos desembocaron en un fenómeno en el que aun estamos sufriendo sus consecuencias.

---

<sup>107</sup> Ibíd. #8837. Bucaramanga, Marzo 20 de 1948. pp. 1ª y 8ª.

<sup>108</sup> Ibíd. #8837. Bucaramanga, Marzo 20 de 1948. p. 1ª

## CONCLUSIONES

Los partidos políticos tradicionales habían pasado durante las primeras décadas del siglo XX por un proceso de crisis interna; no obstante habían logrado conquistar al mismo tiempo una base más sólida que antes, a través de los sucesos desencadenados por las luchas bipartidistas el antiguo gamonalismo del siglo XIX había sido remplazado por redes más modernas, con una centralización considerable pero también con ramificaciones locales sutiles como es el caso de la provincia de García Rovira

La diversidad y la debilidad de las élites económicas y la precariedad del Estado permiten así que se despliegue, por intermedio de este personal, un amplio espacio intersticial que es el verdadero terreno de los enfrentamientos políticos. al hablar de esta manera queremos sugerir que el espacio está estrechamente inscrito, ciertamente, en las relaciones generales de dominación de la sociedad y que constituyen de hecho uno de los niveles de esta dominación social; pero queremos indicar al mismo tiempo que posee cierta independencia respecto a los intereses y las luchas que lo atraviesan.

Al finalizar la investigación podemos afirmar que los partidos tradicionales, formaron dos realidades separadas del orden social y por medio de las cuales, establecieron dos identidades políticas irreparables en el escenario gubernamental.<sup>109</sup> Durante la época de estudio "los partidos tradicionales" habían

---

<sup>109</sup> Los conservadores y liberales están igualmente en la búsqueda de un orden social; los primeros se preocupan por dar un fundamento absoluto a las relaciones sociales "tradicionales", los segundos, por el contrario, por adaptarse a la apertura capitalista.

logrado conquistar al mismo tiempo una base mas solida que antes, la cual había sido posible por La Violencia, como lo demuestra los casos de homicidios políticos ocurridos durante este periodo en la Provincia de García Rovira.

Este periodo se ve caracterizado por la aparición de un gran personal político que es una de las características de esta época; como antiguos combatientes dispuestos a ponerse al servicio de las personalidades políticas, periodistas que, por sus escritos o por su elocución habían aportado a la Violencia sus justificaciones y sus argumentos. Y por ende los sectores medios habían encontrado de esta manera un lugar que les permitiera hacer carrera y conquistar sus propias cuotas de poder.

La legitimidad de los organismos privados de las clases dominantes y la omnipresencia de los partidos tradicionales se apoyaban recíprocamente. Los primeros justificaban su acción argumentada que los segundos, al invadir el Estado, lo privaban de toda capacidad para proponer políticas de largo plazo. El Estado se dividía entre los unos y los otros y por su puesto los dos bando se adaptaban muy bien a la precariedad de aparato de estado.

Sin embargo, esta combinación remite también, de manera esencial, a la desorganización de la sociedad que la Violencia había consolidado, al hablar de desorganización no queremos solamente hacer referencia al traumatismo provocado por el numero de víctimas o a la crueldad de los enfrentamientos, queremos, sobre todo indicar que habían sido privadas de cualquier tipo de identidad que no fuera la que les otorgaba los partidos tradicionales. La Violencia, fue una adición de luchas fragmentarias, no tenia en apariencia una trama descifrables distinta a la rivalidad partidista por el poder.

Lo que permite concluir que alrededor de los dos partidos se habían formado una nueva memoria histórica que inscribía al presente en la prolongación de las guerras civiles de siglo XIX. La identificación primordial se operaba atreves de ellos.

Cabe aclarar, que la precariedad del Estado no es solo resultado de la Violencia, sino de muchos factores más que no están presentes en esta investigación, y por ende no es pertinente dar un juicio sobre ellos.

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. FUENTES DOCUMENTALES

#### **a) Fuentes Inéditas**

Archivo Histórico Regional. (AHR-UIS). Fondo: Archivo Judicial de Santander.

Sección: Homicidios Siglo XX, Cajas:

- Caja 024: Expediente 490
- Caja 026: Expediente 543.
- Caja 037: Expedientes 769 y 784
- Caja 040: Expediente 835
- Caja 041: Expediente 6200
- Caja 050: Expediente 1020
- Caja 051: Expediente 1876.
- Caja 053: Expediente 1081
- Caja 101: Expediente 1845.
- Caja 114: Expediente 2027
- Caja 181: Expediente 3070
- Caja 200: Expediente 3358
- Caja 201: Expediente 3371
- Caja 204: Expediente 3411
- Caja 210: Expediente 3459

#### **b) Periódicos:**

- *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga: Años 1930-1948.
- *El Siglo*, Bogotá: Años: 1936-1946

- *El Tiempo*, Bogotá: Años: 1930-1946.

**c) Fuentes editadas:**

- AZULA BARRERA, Rafael. *De la revolución al orden nuevo*, Bogota: Editorial Kelly, 1956.
- COLOMBIA, Presidencia: *Un año de gobierno, 1945-1946*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1946.

**2. FUENTES SECUNDARIAS**

**a) Trabajos de Grado**

- ALVAREZ, René. El delito de homicidio en el contexto del periodo de la violencia: Bucaramanga 1946-1950
- JAIMES, Gladys. Violencia de dos generaciones; director Alejandro Vargas Velásquez. (tesis comparada Boyacá con García Rovira)
- RIVERA DELGADO, Laureano. *EL bandolerismo en el conflicto bipartidista en guaca (1930 – 1953)*
- SANCHEZ, Gonzalo. *Guerres, memoire et histoire*; Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 2002
- SANCHO, Roberto. *Violencia política, guerrilla y terrorismo: una perspectiva comparada de Colombia y España, ELN y ETA, (1959-1982)*
- SANTOS, Adriana Yaneth. *Conflicto bipartidista entre dos municipios: Tona - Charta, 1948 -1953*

- SUAREZ M., Omar. *La violencia política tradicional en Piedecuesta 1930-1938*; director Juan Alberto Rueda. Bucaramanga: UIS, 2002

## **b) Fuentes Historiograficas**

- COROMINA, Joan., PASCUAL, José A. Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Madrid: Editorial Gregos. 1981.
- FERRARIS, Mauricio. Historia de la Hermenéutica. México: Siglo XXI, 2002.
- GADAMER, Hans. Hermenéutica clásica y hermenéutica filosófica. EN: Verdad y Método. Tomo 2. Salamanca: sígueme, 1990
- ----- . Historia y Hermenéutica. Barcelona: Paidós, 1999.
- GILHODES, Pierre. Las luchas agrarias en Colombia. Bogotá: Ecoe Editores, 1988.
- GUZMAN CAMPOS, Germán. FALS BORDA, Orlando. UMAÑA LUNA, Eduardo. La violencia en Colombia: Estudio de un proceso social. Bogotá; Editorial Tercer Mundo. 1963.
- HENDERSON, JAMES. Cuando Colombia se desangró: un estudio de la violencia en metrópoli y provincia, Bogotá: El Ancora, 1984
- HENDERSON, James. Una nueva interpretación de violencia colombiana. En: revista humanidades UIS vol.10, no.18 (Jul.-Dic.1992).
- HOBBSAWM, Eric J. Bandidos. Barcelona: Editorial Ariel, 1976.

- ----- . Rebeldes primitivos: Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX Barcelona: Ariel, 1968.
- KALMANOVITZ, Salomón. Economía y Nación: una breve historia de Colombia. BOGOTA: NORMA, 2003Editorial.
- LATORRE R. Mario.1930-1934. Olaya Herrera un nuevo regimen. En: Nueva historia de Colombia: historia politica 1996-1946.director academico Alvaro Tirada Mejia. Bogota: Planeta colombiana editores. 1989.
- OQUIST, Paul. Violencia y conflicto política en Colombia. Bogotá; Banco Popular. 1978.
- PALACIOS, Marco. Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994. Bogota
- -----: El populismo en Colombia. Medellín: editorial El tigre de Papel, 1971
- PÉCAUT, Daniel. Acerca de la violencia en los años cincuenta. En: Boletín socioeconómico, Cali. No. 17 (Mar. 1987). p.33-48
- ----- . Orden y Violencia: evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953. Bogotá; Norma, 2001.
- PEÑARANDA, Ricardo. SANCHEZ, Gonzalo. Pasado y presente de la violencia en Colombia. Bogotá; Fondo Editorial Cerec. 1986.

- SANCHEZ, Gonzalo. "La violencia de los años treinta en Boyacá: una parte olvidada de nuestra historia que Colombia necesita recordar". En: revista humanidades UIS vol.9, N.15-16 (Ene. - Jun. 1991)
- -----y MEERTENS, Donalda Jeanine. Bandoleros, gamonales y campesinos:el caso de la violencia en Colombia.Bogota. El Ancora editores. 1983
- SCHLESINGER, Joseph A. Partidos Políticos: El partido políticos en cuanto unidad. EN: Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Volumen 7. Madrid; Aquilar ediciones. 1975.
- TIRADO Mejia, Alvaro. Aspectos politicos del primer gobierno de Alfonso Lopez Pumarejo: 1934-1938. Bogota, Procultura 1978
- WEBER, Max. Economía y Sociedad: Esbozo de sociología comprensiva. México: Fondo de Cultura Económica. 1977.